



DIAGNÓSTICO AMPLIADO

Programa de la Reforma Educativa
(U-082)

Diciembre, 2015



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

I. TABLA DE CONTENIDO

Presentación	2
I. Antecedentes	3
II. Identificación y descripción del Problema	6
a) Identificación y estado actual del problema	6
b) Evolución del Problema	9
c) Experiencias de Atención	18
d) Árbol de Problemas	45
II. Objetivos	46
a) Árbol de Objetivos	46
e) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	47
III. Cobertura	49
a) Identificación y caracterización de la Población Potencial	50
b) Identificación y caracterización de la Población Objetivo	51
c) Cuantificación de la Población Objetivo	52
d) Frecuencia de actualización de la Población Potencial y Objetivo	52
IV. Diseño de la intervención	58
a) Tipo de Intervención	58
b) Etapas de intervención	60
c) Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	62
d) Matriz de Indicadores	62
e) Estimación del costo operativo del Programa	71
V. Presupuesto	71
a) Fuentes de Financiamiento	71
b) Impacto presupuestal	71
Referencias Bibliográficas	73

PRESENTACIÓN

El actual diagnóstico está integrado conforme al numeral 24 del Programa Anual de Evaluación 2015 (PAE) y al numeral 12 de los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016, en donde se establece que las “Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios que sean de nueva creación o sufran modificaciones, a incluirse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, deberán realizar un diagnóstico conforme a los elementos mínimos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)”.

Este trabajo es resultado de la colaboración conjunta entre la Dirección General de Evaluación de Políticas, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED). Estas dos últimas unidades responsables han aportado la información para la conformación del diagnóstico del Programa Presupuestario de la Modalidad de Subsidios: U082 de la Reforma Educativa.

Cabe mencionar, que este documento se amplió en apego al numeral 7 del capítulo IV de los elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico. Asimismo, se incorporaron ajustes a partir de la retroalimentación obtenida de CONEVAL, por lo cual, este documento refleja el esfuerzo coordinado de análisis y consenso que sin duda puede ser perfectible y estar sujeto a futuras actualizaciones, a partir de un nuevo análisis y consenso de los temas que lo componen, con base en los resultados que recogerán las Autoridades Educativas Locales en la evaluación externa que cada año, al final del ciclo escolar deben de realizar al respecto del Programa y su operación en las escuelas beneficiadas.

I. ANTECEDENTES

La educación básica representa el 73.4% de la matrícula del Sistema Educativo Nacional (25.8 millones de alumnos de un total de 35.2) (SEP, 2013). Su expansión y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura; sin embargo, persisten retos que requieren una revisión profunda de las políticas educativas. La eficiencia terminal es baja (sólo 76 de cada 100 niños que ingresan a primaria, concluyen la secundaria en tiempo y forma) y los resultados en el logro de los aprendizajes están por debajo de lo que debiera esperarse de acuerdo con las mediciones nacionales e internacionales (DOF, 2013).

Investigaciones en torno a la problemática del rezago y abandono escolar han identificado que existen múltiples causas que orillan a un niño o joven a no continuar asistiendo a la escuela y abandonar sus estudios. Algunas de estas causas responden a factores fuera de la escuela y del sistema educativo, mientras que otras pueden ser atendidas por el sector educativo estableciendo las condiciones adecuadas de inclusión, de detección temprana de retraso y riesgo de abandono, y la atención oportuna a los niños y jóvenes que se encuentran en esta situación. Se identifica que una de las causas relevantes tiene que ver con que las escuelas no cuentan con condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento adecuados que le permitan desarrollar con éxito su misión (UNICEF, 2012).

La reprobación o repetición de grado, así como el abandono de la escuela son indicadores del rezago al interior de las instituciones educativas y barreras para alcanzar las metas educativas nacionales. De acuerdo con estudios previos, en promedio cada ciclo escolar más de 150 mil alumnos no terminan la primaria, y alrededor de 44 mil, la secundaria (Narro Robles, Martuscelli Quintana, & Barzana Garcia, 2012).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se reconoce la necesidad de crear verdaderos ambientes de aprendizaje en espacios educativos con infraestructura, servicios básicos y equipamientos fortalecidos. A partir de los objetivos nacionales el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018 señala en su Objetivo 1. “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población”, y como estrategias se han determinado las siguientes: 1.1. “Crear condiciones

para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir sus fines”; 1.2. “Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes”; 1.5. “Dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los aprendizajes”, así mismo, se establecen entre sus líneas de acción, las siguientes: trabajar con los estados para asegurar que las escuelas queden ubicadas en el centro del Sistema Educativo; fortalecer el liderazgo de directores y supervisores, así como el compromiso del equipo docente, en su ámbito de competencia, para asegurar la normalidad mínima; coordinar programas y otorgar apoyos a los estados para que las escuelas cuenten con los espacios físicos y el equipamiento básico requeridos, así como priorizar apoyos para que las escuelas cuenten con agua potable e instalaciones hidrosanitarias funcionales para mujeres y hombres (PSE, 2013).

Los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE), permitieron identificar el rezago físico de las escuelas como uno de los problemas que el sistema educativo debe atender. Se identificaron los inmuebles que son de sostenimiento público y de sostenimiento privado. De los inmuebles públicos, se detectaron los que son adaptados para la función educativa y los que están contruidos con materiales precarios; es decir, conocer cuáles requiere de intervención física.

Asimismo, en materia de servicios, se identificaron aquellos inmuebles que no disponen de agua potable, cuántos no disponen de servicios sanitarios y aquellos que están conectados a la redes de drenaje. Finalmente, se ha obtenido el número de escuelas que carece de líneas telefónicas, escuelas con computadoras, acceso a internet, con materiales tales como pizarrón en las aulas, mesas o escritorios para el maestro y sillas.

Derivado de los Convenios para la implementación de la Reforma Educativa, firmados entre el Presidente de la República y los Gobernadores Constitucionales de los 31 estados de la República y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se identifican entre los principales compromisos, derivados de dicha Reforma: Aplicar los lineamientos para fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas; Cumplir los elementos de normalidad mínima de cada ciclo escolar; Operar los programas Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago

Educativo, Escuela Digna, Escuelas de Tiempo Completo y el de Inclusión y Alfabetización Digital.

Para la atención de los problemas que enfrentan las escuelas, la Secretaría de Educación Pública ha implementado otros programas como es el caso del Programa Escuelas de Calidad (PEC) que contribuyen a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas orientado a mejorar la calidad y la equidad educativas. El PEC ha atendido a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades, privilegiando a las de bajo nivel de logro educativo, altos índices de deserción escolar y las que están asentadas en localidades marginadas, así como las que se ubican en municipios donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia PNPSVD. A lo largo de este periodo se han atendido a más de 60 mil escuelas públicas de educación básica. Asimismo, es un programa que ha sido objeto de diferentes evaluaciones en las cuales se destaca “que las pruebas estandarizadas muestran que desde 2006, las escuelas que están incorporadas al PEC presentan las puntuaciones promedio más altas”. (García et al., 2010).

En torno a la atención de las condiciones actuales de infraestructura física de los planteles de educación básica, se puso en marcha en 2013 al Programa Escuelas Dignas, el cual, se ha enfocado al mejoramiento de los planteles educativos en las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal con atención prioritaria a las zonas indígenas, rurales y marginadas, ubicadas en un territorio nacional con condiciones físicas, climatológicas, políticas, sociales y culturales diversas. Con la finalidad de contar con un diagnóstico actualizado que permitiera conocer con mayor precisión el estado físico de los inmuebles, el INIFED realizó el diagnóstico a 73,799 planteles durante los ejercicios fiscales 2013 y 2014, y para 2015 a 77,869 planteles más. Con lo anterior ha sido posible dignificar durante los ejercicios 2013 y 2014 a 6,757 planteles y tiene programado atender a 3,330 planteles más en ejercicio 2015.

Para el ejercicio fiscal 2016, los programas U082 Programa de la Reforma Educativa, U074 Escuelas Dignas y S029 Programa Escuelas de Calidad serán fusionados en el Programa de la Reforma Educativa (U082); el propósito de la fusión de estos tres programas es otorgar los servicios de autonomía de gestión, de calidad y de infraestructura educativa de

manera integral en un solo programa que permita a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) implementar estas acciones en congruencia con el artículo 28 Bis de la Ley General de Educación, el cual prevé que las autoridades educativas federal, locales y municipales, en el respectivo ámbito de sus atribuciones, ejecuten programas y acciones tendientes a fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas, los cuales tendrán como objetivos:

- Mejorar la infraestructura de escuelas de educación básica;
- Resolver problemas de operación básicos, comprar materiales educativos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Así, el Programa de la Reforma Educativa retoma tanto los aprendizajes y experiencias del PEC, que ha operado desde el 2001, como, las acciones de mejora en los planteles educativos que ha desarrollado el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) a través del Programa de Escuelas Dignas.

El Programa de la Reforma Educativa, por consiguiente, a partir de la fusión se rediseña para emprender acciones integrales que contribuyan a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

II. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

a) IDENTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales han mostrado que el desempeño educativo está directamente relacionado con el estado físico de la infraestructura educativa (UNICEF, 2012). Pero es necesario señalar que la rehabilitación de los espacios escolares, sola y por sí misma, no resuelve el problema de la inequidad educativa y la desigualdad. Es una necesidad de primer orden que, al mismo tiempo, se fortalezcan la organización y el funcionamiento de las comunidades escolares para que puedan avanzar con mayor certeza en la consolidación de proyectos de desarrollo propios.

Una estrategia que la Reforma Educativa mandata a la Secretaría de Educación Pública es el fortalecimiento de la autonomía de gestión.

El PSE 2013-2018 reconoce que la planeación educativa está centrada en los requerimientos de la estructura administrativa y alejada de las necesidades de la escuela, lo que ha provocado una congestión de iniciativas y demandas que por sí sola no puede resolver, entre otras razones, debido a que la comunidad escolar está desprovista de apoyos, mecanismos, sistemas y recursos que le faciliten su labor educativa. Por ello plantea la necesidad de crear las condiciones para que las escuelas estén en el centro del quehacer del sistema educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines (PSE, 2013).

Por otro lado, en atención a identificar las carencias de los centros educativos, a partir de los resultados del CEMABE, se elaboró el Índice de Carencias por Escuela (ICE) que identifica la intensidad de carencias básicas en los servicios, la infraestructura y equipamiento en una escuela; este índice considera el tipo de construcción del inmueble, el material de construcción, la disponibilidad de agua potable, instalaciones sanitarias, y el equipamiento básico del aula.

A partir de la identificación de las carencias en las escuelas el Programa pretende mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento, mediante el ejercicio de la autonomía de gestión de las escuelas y la creación de ambientes favorables para que la toma de decisiones colegiadas se traduzca en el mejoramiento de su infraestructura física, en la definición de qué materiales educativos adquirir para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en la atención de los problemas de operación básicos y en propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Esto significa que, a partir de su contexto, pongan en juego su iniciativa, disposición, habilidades, capacidades y herramientas adecuadas para detonar, fortalecer o consolidar procesos de sensibilización y acción acerca de las necesidades educativas que deben atender.

Para dar sustento a la problemática identificada, en el año 2014 la educación básica representaba el 73.40% de la matrícula del Sistema Educativo Nacional (SEN), concentrando 25.8 millones de alumnos de un total de 35.4 millones de alumnos, (SEP, 2013). Actualmente su expansión y el descenso gradual de la población en edad escolar han permitido alcanzar niveles elevados de cobertura sin embargo, las condiciones de las escuelas, según los datos del CEMABE 2013, permiten identificar al rezago físico de las escuelas como uno de los problemas urgentes que el sistema educativo debe atender, pues corresponde al Estado Mexicano, a través de sus tres órdenes de gobierno la obligación de garantizar que los inmuebles escolares cuenten con las condiciones físicas básicas que permitan su funcionamiento.

A través de los datos obtenidos del CEMABE 2013, se identificaron que existen 173,007 inmuebles, de los cuales 152,895 (88.38%) representan a los servicios públicos. De los inmuebles de sostenimiento público, 36,844 (24.10%) son adaptados para la función educativa; 2,241 (1.30%) están contruidos con materiales precarios; en consecuencia 39,085 (25.56%) requieren de algún tipo de intervención física.

Con respecto a la carencia de servicios, 6,485 (4.2%) escuelas no disponen de agua potable, aunado a esta característica en 15,410 (10.1%) escuelas se acarrea agua y en 6,649 (4.3%) escuelas se obtiene de pipas. En 146,680 (95.9%) escuelas, los servicios sanitarios están ausentes y de estas escuelas 91,672 (62.5%) no se encuentran conectadas a las redes de drenaje.

En el apartado de acceso a las tecnologías de acceso a la información 125,552 (82.1%) escuelas carecen de conexión a líneas telefónicas; del total de las escuelas públicas en 76,383 (48%) las computadoras no funcionan o no se cuenta con ellas y en 123,511 (80.8%) no se tiene acceso a internet.

Con respecto a los insumos básicos didácticos en 14,444 (9.4%) aulas se carece de pizarrón, en 36,628 (24%) aulas se carece de mesa o escritorio para el maestro y en 37,714 (24.7%) aulas se carece de sillas.

Finalmente, se identifica que es necesario reforzar la importancia del papel que juegan los docentes, el liderazgo y una gestión escolar de excelencia que consolide el papel de los directores escolares, facilitando una autonomía escolar con estructuras de apoyo y garantizando la participación social, pues además de esto, las escuelas también necesitan tener una fuente de financiamiento estable que responda a sus necesidades específicas.

Retomando a Murillo (2005) quien refiere que el concepto de la eficacia escolar en la década de los 70 se estudiaba desde cinco perspectivas diferentes: “input-output, psicología, organizativa, escuelas alternativas y pedagógica”. (Murillo, 2005, p. 16-17).

A manera de definición, Murillo (2005) externa que el concepto sobre eficacia escolar, “está conformado por los estudios empíricos que tienen por objeto la estimación de la magnitud de los efectos escolares y el análisis de sus propiedades científicas, y/o el estudio de los factores escolares, de aula y de contexto que caracterizan una escuela eficaz, sea cual sea el enfoque metodológico utilizado para conseguirlo.” (Murillo, 2005, p. 22).

b) EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), buscó la transformación del SEN en 1992, a través de la renovación del currículo y la generación de nuevos materiales educativos, que a la par tanto de programas compensatorios y de nuevas formas de financiamiento, como de la evaluación para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, incrementaron en su conjunto, la capacidad de coordinación y organización de los centros escolares como entidades neurálgicas del Sistema.

En este marco, se puso en marcha una Reforma Educativa que introdujo la “gestión estratégica”, centrada en la escuela como un criterio orientador para propiciar el involucramiento de las comunidades a la planeación, toma de decisiones y ejecución de estrategias de mejoramiento escolar, cuya redistribución de roles y facultades aumentó la planeación participativa y fomentó una mayor rendición de cuentas.¹

En 1993 la Ley General de Educación (LGE) reguló la participación en la educación a través de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), los cuales se proyectaron como instancias de apoyo a los procesos de gestión escolar que, desde una representación social colaborativa, contribuyeran con las labores administrativas, de planeación, seguimiento y contraloría relacionadas con la escuela.

Este cambio institucional del SEN, se acompañó de la modificación en las prioridades educativas, pues el país transitó de políticas dirigidas a incrementar el acceso a la educación básica para mejorar la cobertura, hacia aquellas que pusieron más énfasis en propiciar una educación de calidad que sea relevante, pertinente, eficaz, eficiente y significativa.

Como parte de este nuevo modelo de gestión escolar, en 2001 surgió el Programa Escuelas de Calidad (PEC) como una respuesta del SEN para que las escuelas pudieran vencer los siguientes obstáculos:

- El desarrollo insuficiente de una cultura de planeación a nivel de la escuela y la falta de una retroalimentación del SEN y la comunidad escolar para su mejora continua.
- La ausencia de una cultura de la autoevaluación y la evaluación externa en las escuelas.
- Los excesivos requerimientos administrativos del SEN y las escasas condiciones para el desarrollo de un liderazgo efectivo entre directivos y supervisores.
- La limitada participación social en las escuelas.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), creado en 2001, transforma el diseño de la política educativa de un modelo centralizado que concentra las decisiones acerca de las prioridades, estrategias, recursos y programas, hacia un modelo de gestión que otorga mayores facultades a los centros escolares.¹

¹ Asesoría técnica para integrar un estado del arte del proceso de gestión estratégica y participativa de los programas Escuela Segura y Escuelas de calidad. Centro de Estudios Educativos, pág. 1

En julio de 2009, el Consejo Asesor de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) emite las *Recomendaciones preliminares sobre Gestión Escolar y Políticas Docentes en México*² y del análisis de los diversos indicadores de los logros de escuelas y estudiantes, así como del desarrollo del maestro en México muestra que existen retos importantes de equidad y calidad.

En dicho documento, se menciona que existe un consenso entre los diferentes actores implicados en el proceso educativo, tanto dentro como fuera de México, que puede mejorarse el logro educativo. Diferentes esfuerzos de políticas educativas durante las décadas pasadas se orientaron a mejorar la calidad de la educación enfocándose en: aumentar el número de niños en las escuelas, incrementar el gasto público en educación, promover la descentralización, introducir más prácticas de evaluación (pruebas de logros del estudiante, ENLACE desde el 2005), desarrollar un sistema de incentivos para maestros (Carrera Magisterial), o proporcionar capacitación continua a los maestros, entre otras medidas.

La OCDE recomienda, reforzar la gestión escolar más allá de la escuela, es decir, revisar el modelo actual de gestión escolar, ya que estas estructuras de gobierno tienen un impacto claro sobre el desempeño de la escuela. Esto implica estudiar la función de las diferentes instituciones y actores, tales como supervisores o personal de apoyo técnico (asistentes técnico-pedagógicos, ATP), y proponer modelos de gestión escolar que ofrezcan supervisión y soporte adecuados para la mejora escolar. También puede implicar ofrecer gradualmente niveles diversos de autonomía escolar en áreas diferentes (como currículo, capacitación de maestros, financiación de la escuela y otros) y diseñar el nivel adecuado de gestión escolar:

- Propone, profesionalizar el “liderazgo escolar”, que el papel de los directores implique una mejor definición de su papel para mejorar los resultados de la escuela, y se les proporcione el apoyo apropiado para desempeñar el puesto, reforzar la

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). *Recomendaciones preliminares sobre Gestión Escolar y Políticas Docentes en México*

formación inicial y desarrollo de los directores de escuela. También significa hacerla una profesión más atractiva mejorando los procesos de selección, ofreciendo salarios equilibrados y relacionados con el trabajo y desarrollando alternativas en la carrera profesional. El enfoque debe estar en la escuela, al mismo tiempo que se desarrolla y fomenta la cooperación de los líderes entre escuelas (system leadership) para reforzar el desempeño escolar.

- Fomentar una participación social de calidad (consejos escolares): La participación social no debe ser un fin en sí misma. Enmarcada dentro del concepto de gestión escolar efectiva, la participación social debe estar ligada a la mejora escolar y fomentar la equidad en las escuelas. Para promover la participación social de calidad deberá existir una mayor definición y claridad de sus funciones, responsabilidades y expectativas en los diferentes niveles, así como una mayor inversión para la capacitación de los líderes escolares y otros participantes (padres de familia, organizaciones de la sociedad civil e integrantes de los consejos escolares), a fin de que su intervención sea más efectiva.

Asimismo, en el documento *Mejorar las Escuelas, Estrategias para la acción en México*³, la OCDE propone una serie de recomendaciones para optimizar la enseñanza, el liderazgo y la gestión escolar en las escuelas, con el fin de mejorar los resultados de los niños en la educación básica. La publicación sugiere que una de las primeras condiciones que se necesitan es establecer un reducido número de objetivos claros, medibles y de alta prioridad, enfocados en mejorar el desempeño de los estudiantes, reducir las tasas de deserción, asegurar el “egreso oportuno” y reducir las desigualdades dentro del sistema educativo. Propone un conjunto de recomendaciones para consolidar una profesión docente de calidad y para mejorar la eficacia mediante el liderazgo, la gestión escolar y la participación social:

- Reforzar la importancia del papel que juegan los docentes; determinar estándares claros de la práctica docente; garantizar programas de formación inicial docente (ITP, por sus siglas en inglés) de alta calidad; atraer mejores candidatos; profesionalizar

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Mejorar las Escuelas. Estrategias para la acción en México. Resumen ejecutivo*. 2010, 20 págs.

<http://www.oecd.org/education/school/47101613.pdf>

la selección, contratación, y evaluación de docentes; y vincular a los docentes y su desarrollo profesional de forma más directa con las necesidades de las escuelas.

- Redefinir y apoyar un liderazgo y una gestión escolar de excelencia; consolidar el papel de los directores escolares fijando estándares claros: proporcionando formación, selección y contratación profesionales, facilitando una autonomía escolar con estructuras de apoyo y garantizando la participación social.

La estrategia presentada en este informe ha sido desarrollada por el Consejo Asesor de la OCDE sobre Gestión Escolar y Política Docente en México, compuesto por expertos en educación de renombre a nivel internacional.

En los últimos diez años, las comparaciones internacionales sobre el desempeño de los distintos sistemas educativos se han vuelto cada vez más importantes. Los datos muestran que los países pueden llevar a cabo mejoras espectaculares en sus resultados educativos en un período de tiempo relativamente corto, que puede ir desde unos pocos años, hasta una generación. Al mismo tiempo, existen pruebas convincentes de que la calidad y la equidad no se excluyen mutuamente, y de que es posible obtener excelentes resultados para casi todos los estudiantes.

Llevar a cabo mejoras significativas e integrales en los resultados educativos es una tarea compleja que requiere una estrategia polifacética. Por sí solo ningún elemento basta, ya que todos los elementos del sistema escolar están interconectados. En el centro de las reformas hay políticas públicas que se enfocan en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo el currículum, las habilidades docentes, liderazgo y evaluación. El diseño de política pública debe tener en cuenta el contexto y las posibilidades de la implementación; no tiene sentido adoptar políticas públicas que no puedan concretizarse.

Cifras del CONEVAL correspondientes al 2012 señalan que de los 117.3 millones de mexicanos censados ese año, el 45.5% se encontró en condiciones de pobreza, lo que significa que casi la mitad de la población mexicana no dispone de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y no ejerce al menos 2.4 de los siguientes derechos sociales: educación, acceso a los servicios de salud,

a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. También apunta que 11.5 millones de la población nacional se encuentra en pobreza extrema (9.8%); esto es, carece del ingreso mínimo necesario para adquirir una canasta alimentaria, además de no poder ejercer tres o más derechos sociales (CONEVAL, 2013).

La reproducción de estas condiciones que mantienen la inequidad educativa y la desigualdad social es una de las resultantes de la operación del propio sistema educativo. Así lo reconoce el Programa Especial de Educación Intercultural 2014 – 2018 cuando señala que “En los últimos años y a pesar de la gran expansión de la cobertura, la extensión de la educación obligatoria, las reformas educativas y curriculares, no se han reducido en forma significativa las brechas que existen entre distintos sectores de la sociedad. Se mantienen mecanismos y prácticas de discriminación, segregación, violencia y exclusión en un contexto educativo que los justifica, promueve o tolera y que limitan el acceso y la permanencia de los estudiantes de origen diverso.” (SEP, 2014)

La UNESCO apunta que el problema asociado con la salida prematura de la escuela, particularmente en educación primaria, es de trascendental importancia ya que significa que un niño es originalmente “captado” pero posteriormente perdido por el sistema educativo, con frecuencia sin haber adquirido las competencias básicas de lectura, escritura y matemáticas, lo que limita sus capacidades y oportunidades en la vida (UNESCO, 2013).

Como ya se mencionó, los factores que pueden incidir en los niveles de aprendizaje y, eventualmente, llevar a situaciones de repetición o salida prematura de la escuela son numerosos y variables. Su impacto en los resultados obtenidos por los alumnos depende del contexto, pero se ha demostrado que mucho tienen que ver los factores asociados con los estudiantes, la familia y la escuela en términos de propiciar situaciones de repetición y salida prematura. Por ello, la UNESCO recomienda, entre otras medidas, que los formuladores de políticas consideren la construcción o rehabilitación de escuelas con el fin de hacerlas más accesibles y seguras (UNESCO, 2013).

Asimismo, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 reconoce que “Una debilidad del sistema educativo que reiteradamente se ha señalado y documentado es el estado que guarda la infraestructura física educativa. A las carencias tradicionales se suma la falta de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Un problema especialmente serio es la falta de luz, agua potable y de instalaciones hidrosanitarias funcionales para mujeres y hombres. Estas carencias crean condiciones poco favorables para el aprendizaje de los alumnos y el trabajo de los maestros. Es necesario dignificar a las escuelas y dotarlas de esos recursos” (PSE, 2013).

En este sentido, gran parte del deterioro de la Infraestructura Educativa pública, obedece entre otras cosas por el uso intensivo de los inmuebles, falta de mantenimiento adecuado, el paso del tiempo, la edad de los inmuebles, así como los elementos y fenómenos naturales recurrentes.

La Infraestructura Educativa destinada al servicio de la educación básica, requiere de atención casi en su totalidad; sin embargo, es importante distinguir la prioridad a los planteles con mayor marginación, ubicados en localidades indígenas, escuelas de tiempo completo, unitarias, y multigrado. En este contexto, la planeación y la estrategia de cobertura estarán supeditadas a los recursos que le sean autorizados al programa.

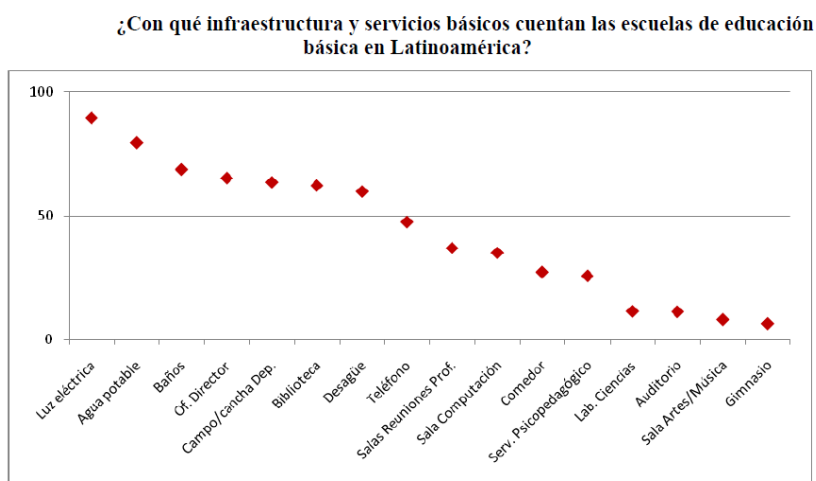
En el documento *Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana*, del Banco Interamericano de Desarrollo, un análisis a partir del SERCE, se realiza un análisis a partir de diferentes estudios sobre la relación que existe entre la infraestructura de las escuelas y los aprendizajes de los alumnos. Entre estos estudios se retoma el realizado por la UNESCO con los datos del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), en el cual revela que las condiciones físicas de las escuelas pueden tener un efecto importante en el desempeño del estudiante y puede contribuir significativamente a la reducción de la brecha de aprendizaje asociada con la desigualdad social.

Otro estudio reciente (Duarte, Bos y Moreno, 2010) basado también en el SERCE encontró que la infraestructura física de las escuelas y la conexión con los servicios públicos básicos (electricidad, agua potable, alcantarillado y teléfono) resultan altamente asociadas con los

aprendizajes, aun después de controlar por edad de los maestros, formación docente, tiempo efectivo de clase, índice de violencia y discriminación y otras variables socioeconómicas de las familias de los estudiantes. Ambos estudios sugieren que mejores instalaciones y servicios básicos en las escuelas podrían crear ambientes de enseñanza mucho más propicios para lograr mejores aprendizajes.

El análisis de los datos de las escuelas participantes en el SERCE indica que la infraestructura educativa y el acceso a los servicios básicos de electricidad, agua, alcantarillado y teléfono es deficiente en la región; existe gran disparidad entre las instalaciones y servicios de las escuelas privadas urbanas, públicas urbanas y públicas rurales; y existe grandes brechas en la infraestructura de escuelas que atienden a los niños de familias de altos y bajos ingresos socioeconómicos.

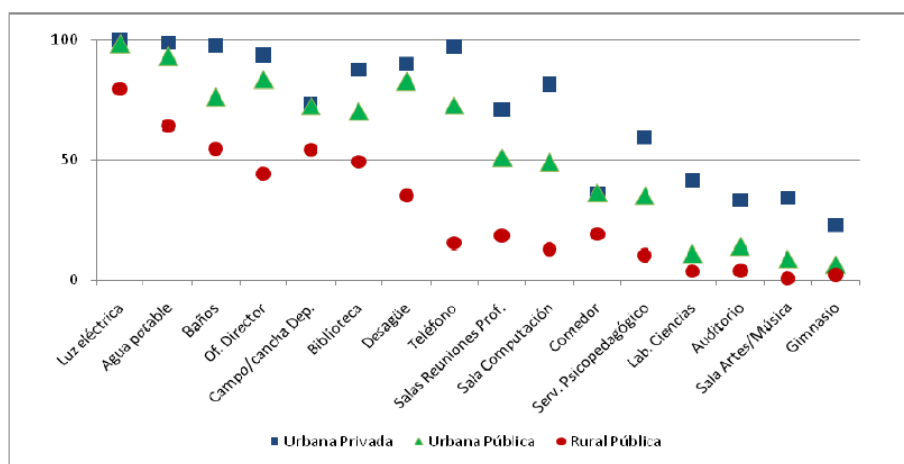
El grafico muestra que las condiciones edilicias y de acceso a servicios públicos de las escuelas latinoamericanas dejan mucho que desear



Tanto en infraestructura como en el acceso a servicios básicos hay grandes diferencias cuando se desagregan los datos por zona urbana (privado y público) y rural: la situación es mejor en las escuelas urbanas del sector privado; y el déficit es mayor en las escuelas

rurales. Las mayores disparidades se dan en los servicios de teléfono y en las salas de cómputos. Los laboratorios de ciencias son casi inexistentes en las escuelas públicas.

Diferencias en infraestructura en escuelas urbanas (públicas y privadas) y rurales



Las escuelas rurales están en franca desventaja en todos los índices respecto a las escuelas ubicadas en áreas urbanas, lo que sugiere la necesidad de intervenciones focalizadas para mejorar las condiciones edilicias de las zonas rurales del continente.

Existen grandes brechas en áreas específicas de infraestructura entre escuelas públicas y privadas en las ciudades. En particular se notan déficits en las escuelas públicas urbanas en: espacios claves relacionados con la docencia (índice de áreas académicas y pedagógicas) tales como bibliotecas, laboratorio de ciencias y aulas de computo; espacios internos de uso múltiple (auditorios y gimnasios); y en espacios para enfermería y apoyo psicopedagógico.⁴

⁴ DUARTE, Jesús, Carlos Gargiulo y Martín Moreno. Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE. Banco Interamericano de Desarrollo, págs. 1-22

c) EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

Con base en el análisis de las políticas públicas y prácticas de los países de alto desempeño se revela que hay algunos postulados básicos que pueden orientar a los gobiernos cuyo objetivo es llevar a cabo una mejora real y duradera de forma eficaz, pueden ser agrupados de la siguiente manera:

- Objetivos claros, relacionados con los resultados del estudiante, basados en la calidad y la equidad;
- Una atención particular en la contratación, formación y retención de individuos excelentes en el sistema;
- Instituciones e infraestructura para apoyar la mejora;
- Un sistema de rendición de cuentas y de informes para apoyar los objetivos y dar información profesional y pública sobre los resultados;
- Prestar atención al trabajo de cada escuela, que es donde tiene lugar la enseñanza y el aprendizaje.

Junto con la enseñanza, la calidad del liderazgo y la gestión escolar son claves para aumentar el desempeño de los estudiantes.

Una recomendación, es, incrementar la autonomía escolar y promover la innovación. Es necesario dar la oportunidad a los directores para que ejerzan sus habilidades de liderazgo y para que participen en las decisiones clave que tienen lugar en su escuela, como son contratar o despedir a los docentes.

Si el grado de autonomía en una escuela es bajo y los directores no pueden participar en las decisiones clave que los afectan, resulta difícil pedirles que rindan cuentas o que consoliden su desarrollo profesional. Las estructuras de decisión que se adaptan a sus contextos escolares pueden tener un impacto positivo en su desempeño. Sin embargo, se deben alinear de manera gradual las etapas hacia una mayor autonomía con las estrategias para crear capacidades en las escuelas, según sus contextos específicos.

A nivel local, es importante tener claro en quién recae la responsabilidad y la rendición de cuentas. Normalmente, el lugar en donde se delega la responsabilidad y los recursos es cada una de las escuelas, lo cual implica proveerla con el entrenamiento y los recursos para que la escuela actúe en consecuencia. Los recursos se deben asignar directamente a las escuelas, a la par de un mayor grado de libertad administrativa para el director de la escuela. Esto debe estar acompañado con suficiente ayuda, consejo y supervisión suficientes por parte del estado, y por estructuras de apoyo dentro de la que las escuelas actúan (por ejemplo, apoyo a nivel intermedio entre grupos de escuelas y acuerdos para coordinarse), que se situarían en un nivel de relación entre el estado y las escuelas o los grupos de escuelas. Mayor autonomía, delegación financiera y gestión local pueden ser exploradas mediante la investigación y proyectos piloto que impliquen un pequeño número de municipios, escuelas y grupos de escuelas.

Beatriz Pont, en el documento *Liderazgo y autonomía del centro escolar: perspectivas internacionales*⁵, menciona que la razón que ha convertido el liderazgo escolar en una prioridad política en las últimas décadas se encuentra vinculada a la tendencia a la descentralización –no sólo educativa, sino de política pública en general– vivida en los últimos veinte años en los países de la OCDE. Dicha descentralización ha ido otorgando a los directores una mayor autonomía y exigiendo de ellos determinadas capacidades, notablemente distintas de las requeridas hasta el momento por un marco muy diferente.

Dice que hoy en día los directores se ven obligados a “dirigir” un pequeño negocio, y son ellos mismos quienes se encargan de la gestión de un amplio campo que incluye, entre otros aspectos, la administración, los recursos humanos y financieros, la rendición de cuentas, la relación con los padres y el control de calidad. A los directores se les piden resultados cada vez con más insistencia (en algunos países los resultados escolares aparecen incluso publicados en Internet o en los periódicos), lo cual ha favorecido el nacimiento de una nueva cultura de evaluación. Simultáneamente se han ido desarrollando nuevas tendencias: junto a la introducción de nuevas tecnologías, se ha producido una profunda transformación social que implica una mayor diversidad del alumnado –muy

⁵ PONT, Beatriz. Liderazgo y autonomía del centro escolar: perspectivas internacionales

distinto al de otras épocas—. Todo ello obliga a directores y profesores a adoptar otros métodos de aprendizaje y enseñanza, y a practicar una atención al alumno basada en nuevos métodos de trabajo.

Se trata, por un lado, de dar mayor autonomía y, por otro, de acompañarla del apoyo necesario para poder ejercerla. ¿De qué sirve insistir en la autonomía si no se ofrecen ni el apoyo ni los instrumentos para poder desarrollarla? Es necesario asegurarse de que las responsabilidades estén bien definidas y se centren en la mejora de los resultados escolares; una mejora que –de acuerdo con nuestro estudio– se produce cuando los directores y directoras se dedican principalmente a apoyar, evaluar y desarrollar al profesorado. De ahí que la tarea principal sea la de crear equipos de profesores que trabajen conjuntamente hacia esa mejora.

En Inglaterra, por ejemplo, se visitaron algunas escuelas cuyos directores cuentan con un equipo directivo encargado de crear equipos de trabajo. Cada seis semanas, estos equipos evalúan uno a uno los resultados de los alumnos y elaboran un informe en el que se detalla con claridad qué alumno va peor y cuál mejor, o bien si el problema abarca a la clase entera o quizá al profesor, a un grupo de alumnos o a algún alumno en particular, etc. De este modo los equipos de trabajo apoyan de una manera eficaz la labor del profesorado en su tarea básica de enseñar y al alumnado en la de aprender. Asimismo, entre los objetivos del liderazgo deben ocupar un lugar predominante las habilidades de evaluar y responder a la rendición de cuentas.

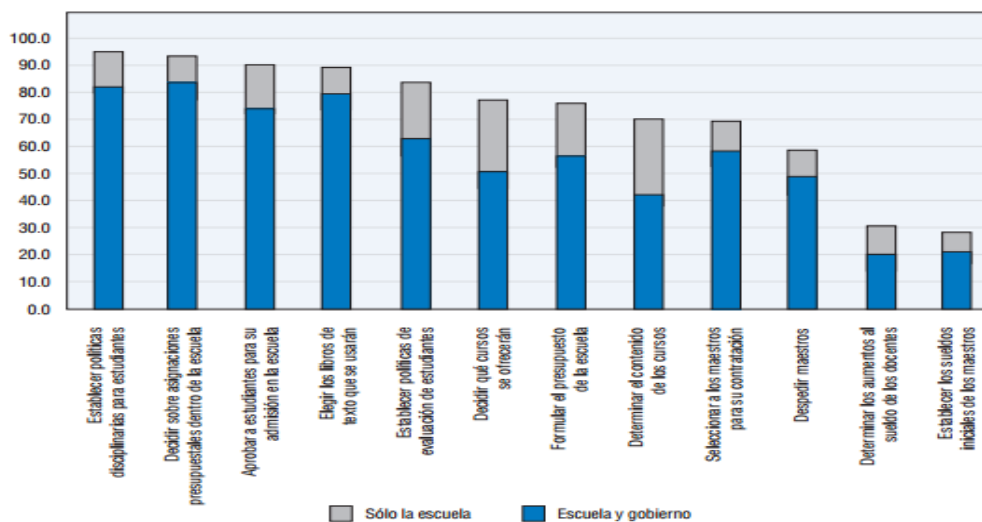
Beatriz Pont, menciona en el documento *Mejorar el Liderazgo Escolar, Volumen 1*, que gran parte de la política educativa nacional, actual y emergente, se basa en el supuesto de que una mayor autonomía escolar puede resultar positiva para la puesta en marcha de la reforma educativa y el suministro de liderazgo con miras a una mejora en el aprendizaje. De acuerdo con informes de sus directores, una gran proporción de estudiantes en los países asociados a la OCDE y de los países miembros asiste a escuelas en las que los líderes escolares tienen un alto grado de autonomía en diferentes áreas de la toma de decisiones (OECD, 2007a). En promedio, en todos los países de la OCDE las escuelas cuentan con altos niveles de autonomía en las decisiones curriculares y sobre los recursos

y niveles menores de autonomía en decisiones relacionadas con el personal, como los sueldos de los docentes y su selección. En promedio en la OCDE, cerca de 90% o más de los alumnos de 15 años de edad estudian en escuelas con considerable responsabilidad en políticas disciplinarias, admisión de estudiantes, elección de libros de texto y asignación de presupuestos dentro del plantel, y cerca de 70% o más de dichos estudiantes están matriculados en escuelas con considerable responsabilidad de formular el presupuesto escolar, establecer políticas de evaluación estudiantil, decidir qué cursos se ofrecen y determinar su contenido.

Al observar las relaciones entre los países, el análisis del Programa Internacional de Evaluación de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) indica que la autonomía escolar en las áreas estudiadas se correlaciona en forma positiva con el rendimiento de los alumnos. La información sugiere que en aquellos países en los que los directores reportaron, en promedio, grados más altos de autonomía en la mayoría de los aspectos de la toma de decisiones analizada, el rendimiento promedio de los estudiantes tendió a ser más alto (OECD, 2007a).

Gráfica 2.1 Participación promedio de las escuelas en la toma de decisiones en los países de la OCDE, 2006

Porcentaje promedio de la OCDE de alumnos de 15 años de edad que estudia en escuelas en las que el director informó de una considerable responsabilidad de la escuela (director, maestros y/o consejos escolares) en la toma de decisiones

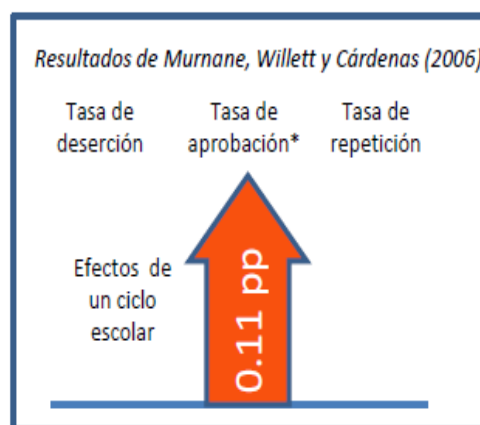
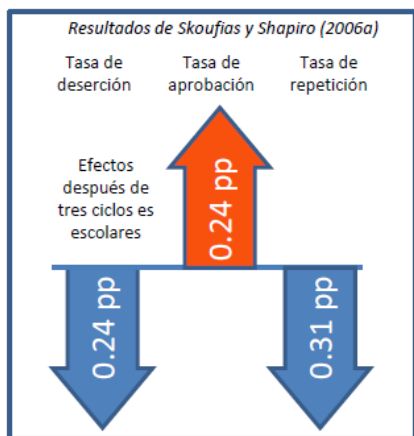


Si bien la autonomía escolar parece estar correlacionada de manera positiva con la mejora en el aprendizaje, según las miden evaluaciones internacionales como PISA, la autonomía escolar por sí sola no garantiza la mejora de la escuela.

El Programa Escuelas de Calidad proporciona recursos a las escuelas y promueve procesos participativos y de planeación por parte de las comunidades escolares para mejorar la autonomía local y el fortalecimiento de la gestión escolar, busca alinear recursos y actividades escolares, lo cual se espera que se refleje en mejores rendimientos en el aprendizaje, en una disminución de tasas de deserción, reprobación y en el aumento de la asistencia.

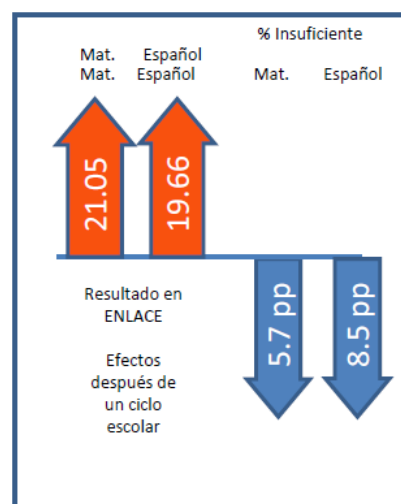
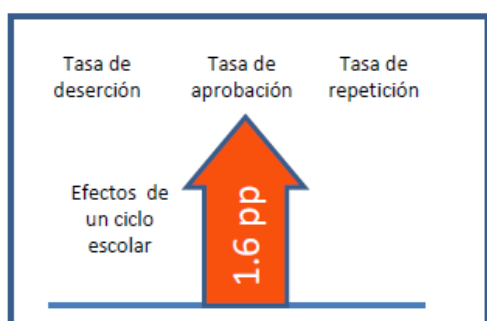
Skoufias y Shapiro (2006a) encontraron que participar en PEC redujo la tasa de deserción en 0.24 puntos porcentuales (pp) en promedio, las tasas de aprobación en 0.24 pp y las de repetición en 0.31 pp para lo que datos en panel para estimar modelos de diferencias-en-diferencias y propensity score matching para evaluar el impacto de PEC en las tasas de deserción, reprobación y repetición. Sus datos cubrieron los ciclos escolares 2001-02 y 2003-04. Los autores

Murnane, Willett y Cárdenas (2006) sugieren que la participación en PEC sí aumentó las tasas de aprobación de manera significativa, pero el efecto es de menor magnitud al encontrado por Skoufias y Shapiro: 0.11 pp por cada año de participación en el programa. Estos autores no encontraron efectos significativos en las tasas de deserción o repetición.



Para intentar explicar los impactos, Skoufias y Shapiro implementaron una investigación cualitativa sobre el involucramiento de los padres y la eficiencia escolar. Encontraron que a raíz de PEC, los padres se involucraban más en la escuela así como en el apoyo a sus hijos(as) con tareas escolares. Además, los padres de las escuelas PEC parecían haber incrementado las expectativas de que su hijo(a) progresaría a niveles educativos mayores. Sin embargo, los autores no pudieron contrastar estos hallazgos cualitativos con los de escuelas no-PEC, para verificar si ello sucedió únicamente en las escuelas PEC.

Una evaluación de Fundación IDEA al programa PEC FIDE (Abreu, Santibañez) encontró que esta intervención contribuyó en las primarias a un aumento de un punto en el porcentaje de alumnos aprobados, por encima de las escuelas no beneficiadas. Los alumnos de primarias PEC-FIDE obtuvieron en promedio 20 puntos más en la prueba ENLACE de español en tercer grado, por encima de las escuelas no participantes en el programa. Este incremento representa un desplazamiento de 0.34 desviaciones estándar con respecto del grupo de comparación. También se observó una reducción de 4 puntos porcentuales del porcentaje de alumnos que obtuvieron puntaje insuficiente en la misma prueba de español para tercer grado. Los alumnos de tercero de secundaria también incrementaron en 10 puntos su desempeño en la prueba ENLACE y se redujo en 5 puntos el porcentaje de alumnos con nivel insuficiente en esta prueba.



Otro aspecto no menos importante que repercute en los resultados de los alumnos, son las condiciones físicas que presentan las escuelas.

En Colombia para 2004 la tasa promedio de deserción en educación básica era del 7.04%. El Gobierno colombiano identificó a la infraestructura educativa como un factor que influía de manera importante en los resultados del proceso educativo. Por ello, a partir de la Ley 633 de 2000, se procuró invertir en herramientas de desarrollo integral, a través de bibliotecas, espacios culturales y deportivos, y materiales y herramientas didácticos, buscando mayor eficiencia y eficacia de los recursos públicos destinados a la educación (Contraloría General de la República, 2007).

Las investigaciones sobre la eficacia escolar demuestran la importancia de los recursos económicos y materiales y su gestión como factores directamente relacionados con el rendimiento de los alumnos, y, por tanto, implicados directamente en la calidad de la educación (Murillo Torrecilla, 2003).

En Perú se encontraron diferencias en el impacto que tiene los recursos de la escuela sobre el rendimiento entre países desarrollados y en vías de desarrollo, atribuibles a una variación más acentuada de los recursos en las escuelas del segundo grupo de países. Por otra parte, se identificó que los alumnos que habían utilizado con mayor frecuencia una biblioteca escolar alcanzaron mejores resultados académicos, por lo que se infiere que contar con este servicio en la escuela muestra un efecto favorable en el logro estudiantil (Unidad de Medición de la Calidad Educativa, 2004).

En Uruguay se identificaron que además del contexto familiar e individual de los alumnos, existe una amplia gama de factores institucionales que también inciden en el logro de aprendizajes y entre ellos se encuentran los referentes a equipamiento e infraestructura escolar.

Las condiciones imperantes en la escuela y en las aulas afectan biológica y psicológicamente tanto a los alumnos como a los profesores y también ejercen influencia en el mejoramiento de aprendizajes. Estas condiciones incluyen: la iluminación, ventilación,

aseo, funcionamiento de sanitarios, disponibilidad de espacios abiertos y protegidos en patios, así como resguardo de las inclemencias del tiempo en las instalaciones escolares.

Sin embargo, los hallazgos de la evaluación realizada por la Asociación Nacional de Educación Pública indican que la existencia de espacios para el aprendizaje y la disponibilidad de material didáctico no se asociaron significativamente con los aprendizajes de los alumnos de escuelas primarias ubicadas en contextos desfavorables y muy desfavorables; pese a ello, lo que sí se constató es que el rendimiento de un grupo es inferior al de otros cuando los alumnos estudian en aulas que tienen peores condiciones materiales (ANEP-MECAEP, 1999).

En Argentina, por otra parte, se encontró una relación entre el rendimiento de los alumnos en matemáticas, con otros factores como son: Cuanto mayor fue la gama de recursos disponibles en la escuela y mejor el estado de los mismos, los alumnos alcanzaron un rendimiento más alto. En cuanto a la infraestructura, tuvieron un mayor peso las opiniones de profesores y alumnos sobre las condiciones ambientales de sus respectivas aulas y esto fue lo que se asoció más fuertemente con el rendimiento de los alumnos. Entre más favorable o positiva es la evaluación ambiental de los estudiantes sobre su aula, la probabilidad de alto rendimiento es mayor.

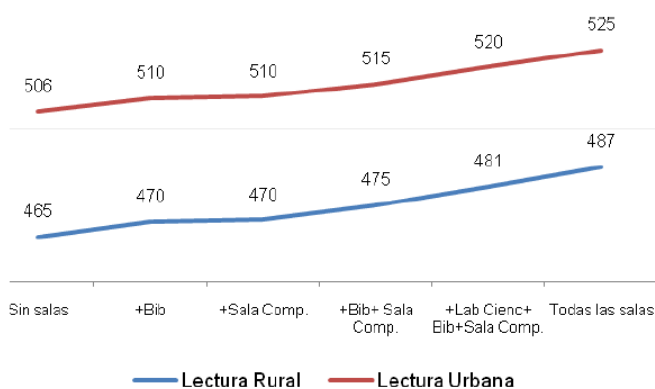
El índice de áreas académicas y pedagógicas en las escuelas (que incluye espacios para biblioteca, laboratorios de ciencias, sala de cómputo y artes y música) es el factor que está más consistente y positivamente relacionado con los puntajes de los estudiantes, tanto en tercero y sexto grado, como en escuelas rurales y urbanas.

La existencia de agua potable, desagüe y baños en número adecuado (índice de agua y saneamiento) y la conexión a energía eléctrica o a líneas telefónicas (índice de servicios) están positiva y significativamente asociadas con mayores puntajes en las pruebas, en las escuelas rurales y urbanas, pero sólo en los modelos sin controles socioeconómicos.

En las escuelas urbanas, la presencia de espacios para enfermería o servicios psicopedagógicos está positiva y significativamente asociada con los aprendizajes en el modelo sin controles

La diferencia en los resultados de las pruebas de SERCE entre una escuela rural con todos los componentes del índice de áreas académicas y pedagógicas y una sin ninguno de éstos, es que sus alumnos en promedio pasarían de tener un puntaje de 465 a 487 en lectura; en una escuela urbana pasarían de 506 puntos a 525 puntos, lo que significa en ambos casos aproximadamente un quinto de desviación estándar en los puntajes de la prueba. En las escuelas que atienden a niños de bajos recursos económicos, dicha diferencia ayudaría a disminuir las brechas de aprendizaje que se presentan en las escuelas latinoamericanas debido no solo a las desigualdades relacionadas con la situación socioeconómica de las familias de los estudiantes, sino a la desigual calidad de las escuelas a las que deben concurrir.

Diferencias en los resultados en la prueba de lectura con cambios en el índice de áreas académicas y pedagógicas



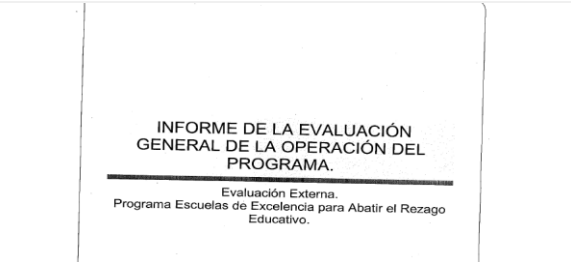
Las inversiones en infraestructura escolar deberían priorizar las intervenciones orientadas a mejorar los factores edilicios más directamente asociados con los aprendizajes, es decir, la construcción de bibliotecas, laboratorios de ciencias, salas de cómputo, o espacios de uso múltiple. Igualmente, las inversiones deberán buscar resolver los grandes déficits existentes en 25 las escuelas de la región, especialmente las ubicadas en las zonas rurales,

relacionadas con la falta de agua potable y desagües y baños insuficientes, así como la conexión a los servicios de energía eléctrica y teléfono.⁶

La SEP durante el ciclo escolar 2014-2015 puso en marcha la operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo cuyo propósito es contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad”. Algunas entidades federativas incluido también el Distrito Federal, llevaron a cabo ejercicios de evaluación externa en distintas materias, para obtener evidencia sobre los resultados obtenidos durante un ciclo escolar. A continuación se presenta un cuadro resumen con el objetivo, la metodología y los resultados en cada entidad.

⁶ DUARTE, Jesús, Carlos Gargiulo y Martín Moreno. Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE. Banco Interamericano de Desarrollo, págs. 22-26.

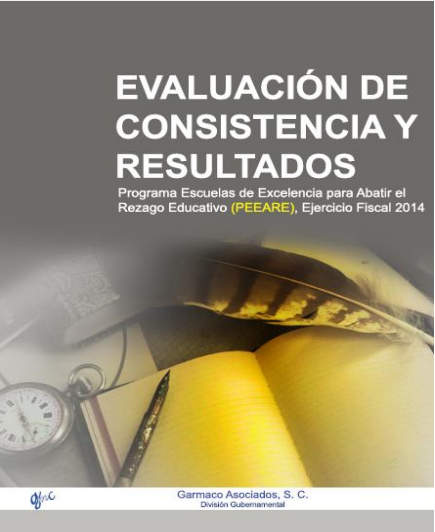
DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología	
1	Distrito Federal		2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Realizar un análisis de las condiciones en que ocurre la prestación de los servicios de Educación Básica en el DF.</p> <p>Determinar que se cuenta con inmuebles públicos que en su mayoría fueron construidos específicamente para los fines escolares y que en algunos cuentan con una antigüedad superior a los 30 años por lo que tanto los edificios como su equipamiento se ven afectados ante el ineludible paso del tiempo, crecimiento de la mancha urbana y desgaste natural del uso.</p>	<p>Se realizó un levantamiento de información en 35 escuelas del DF, ubicadas en 11 de las 16 Delegaciones.</p> <p>Se realizó con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Externa del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo".</p> <p>El análisis se obtuvo del levantamiento de información documental y fotográfica y se realizó con base en la verificación de carpetas de trabajo y la documentación de acciones realizadas y gastos ejercidos. Se revisó en las supervisiones de zona que se presentaran las carpetas con la comprobación del recurso (Componente 3).</p> <p>Se constató información sobre la aplicación eficiente de los recursos financieros de los componentes: 1. Atención de las carencias físicas de las escuelas, 2. Desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y 3. Apoyo a las supervisiones de zona que atienden a las escuelas beneficiadas del programa.</p>	
Resultados		<p>Se visitaron 35 escuelas y se entrevistó a las 28 supervisiones escolares. La información base fueron las Carpetas de Evidencia y Evidencia Fotográfica.</p> <p>El avance de las prioridades educativas del Sistema Básico de Mejora es el siguiente: (se obtuvo el promedio del resultado de las 35 escuelas visitadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normalidad mínima de la operación escolar 100% • Desarrollo de competencias de lectura, escritura y matemáticas 100% • Prevención de la reprobación y abandono escolar 98.79% • Convivencia pacífica en la escuela 100% 					
2	Tabasco	CONALEP Tabasco	2015	Ciclo escolar 2014-2015	Realizar una evaluación del proceso del PEEARE, del ciclo escolar 2014-2015.	<p>Se aplicaron encuestas a los alumnos, padres de familia, docentes y directores de 65 escuelas.</p> <p>El levantamiento se efectuó en 65 escuelas participantes, que representan el 10% de las inscritas en el Programa; se tiene que: En levantamiento consideró entrevistar a maestros, padres de familia y alumnos</p>	

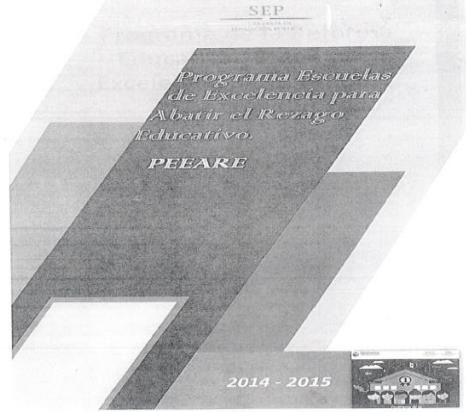
DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología	
3	Baja California	Garmaco Asociados, S. C.	2015	Ciclo escolar	El ejercicio es una Evaluación de Consistencia y Resultados (ECyR).	<p>Del primer levantamiento se obtuvo que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Más de la mitad de la población conoce el Programa Federal "Escuelas de Excelencia" para abatir el rezago educativo en México. El impacto del recurso aplicado para abatir las Carencias Físicas considerado parte del Componente 1 muestra una tendencia positiva para la mitad de la población, en tanto que el impacto del recurso aplicado para mejorar la Gestión Escolar considerado parte del Componente 2 apenas es perceptible para el 12% de la población. <p>Para el segundo levantamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se da una disminución en el impacto del recurso aplicado para abatir las carencias físicas. De acuerdo con los resultados, la quinta parte de los encuestados afirman haber sido informados o han notado mejoras en el estado físico de la escuela, siendo los rubros de: escritorio para el maestro, pupitres y ventiladores los de mayor notoriedad, mientras que la colocación de pisos de loseta es la mejora que menos se ha realizado. <p>En general, la percepción del impacto de los Componentes 1 y 2 del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 18%, debiendo fortalecer las acciones del Componente 2 (prioridades 2-4) asociado a la Gestión Escolar. Algunos encuestados manifestaron no haber recibido o bajado el recurso, en el momento de la aplicación del instrumento o ser insuficiente atendiendo al número de carencias. Sólo el 28% considera que las remodelaciones influyen en el logro de las competencias esperadas en los alumnos. Nuevamente se ratifica en el segundo levantamiento que los resultados más bajos se dan en el Componente 2 (Prioridades de la 2-4), es decir en la Gestión Escolar, donde el rango oscila del 10-20%. Cerca de la mitad de los encuestados, consideran que se están atendiendo las carencias de equipamiento para la operación escolar, siendo la adquisición de las Lap Top's, Video Proyector y equipo de sonido los que han tenido mayor notoriedad. En cuanto a la falta de cámaras de seguridad, los encuestados consideran que aún no se está atendiendo esa carencia. En relación a la atención para cubrir estas carencias, poco más de la quinta parte de los encuestados considera que han ayudado a disminuir la deserción en los alumnos e incentivar una mayor asistencia a clases. <p>La percepción de los encuestados en cuanto a la adquisición o contratación de materiales adicionales a los proporcionados por la SEP para desarrollar competencias de lectura, escritura y matemáticas, es de una quinta parte, ya que sólo el 20% considera que se ha adquirido o contratado al menos una herramienta, siendo los destinados a desarrollar competencias matemáticas y de lectura para alumnos, las que mayor notoriedad ha tenido, mientras que los materiales relacionados con las competencias de escritura y lógico-matemáticas para padres son los de menor atención.</p>	<p>ALBUM FOTOGRAFICO</p> <p>PROGRAMA</p> <p>SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN LA SETAB CICLO ESCOLAR 2014-2015</p> <p>EVIDENCIA FOTOGRAFICA</p> <p>MUNICIPIO: TENOSIQUE ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO CLAVE: 270PR093B</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>LA DIRECCION DEL PLANTEL, ASI COMO LOS PADRES DE FAMILIA ESTAN REALIZANDO COTIZACIONES PARA LA PARTIDAS CORRESPONDIENTES, Y CADA UNO DE LOS INVOLUCRADO CONOCE DEL PROGRAMA.</p>
						Se retomaron los Términos de Referencia para la ECyR, elaborados por el CONEVAL.	

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
				2014-2015 Año 2014	<p>El objetivo, analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.</p> <p>Asimismo, se evalúa mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado de Baja California la consistencia del Programa, en cuanto a su diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación y resultados. Lo anterior con el fin de que las recomendaciones del análisis retroalimenten el diseño y la gestión del programa.</p>	<p>La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información y adicional se obtuvieron datos de internet.</p> <p>Se realizó un recorrido por registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y documentación pública.</p> <p>Se aplicaron cuestionarios (entrevista) a los responsables operativos del Programa, a los directores y padres de familia.</p>
Resultados		<p>Se tiene una ponderación en una escala de 1 a 4, según los criterios cumplidos en los términos de referencia para la evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PEEARE dispone de elementos normativos que orientan el proceso de gestión de los recursos y apoyan a los beneficiarios. • El origen del Programa está claramente definido y justificado en el Diagnósticos en el que se muestran experiencias y opiniones internacionales. • El programa esta diseñado con forme al cumplimiento de objetivos del PND y PROSEDU, Programa Estatal de Desarrollo. • La población potencial y objetivos se definió y calculo con base en el índice de Carencias Educativas (ICE). • El Gobierno del estado, no dispone de un plan estratégico anual que permitan la gestión de los recursos del PEEARE y para dar seguimiento a la ejecución de escuelas beneficiarias. • El Gobierno Estatal, no recolecta información sobre las escuelas beneficiadas. • Aunque hay seguimiento del Programa, no se cuenta con la información sistematizada. 				




DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
4	Campeche	SD	Junio 2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Evaluación para el establecimiento de procesos de mejora en las escuelas con PEEARE.</p> <p>El objetivo es contribuir al conocimiento objetivamente de los procesos de mejora del PEEARE a partir de los resultados de aprovechamiento alcanzados por las escuelas del Programa.</p> <p>Recabar información necesaria y corroborar que las escuelas cumplan con sus obligaciones que tienen con el Programa, haciendo uso adecuado de los recursos obtenidos.</p>	<p>Se aplicó en una muestra representativa de selección aleatoria simple.</p> <p>Se realizaron visitas de seguimiento y evaluación, aplicando instrumentos proporcionados por la Coordinación Estatal.</p> <p>Se dispuso de información documentada y evidencia fotográfica de la aplicación de los instrumentos.</p> <p>Asimismo, se obtuvo evidencia fotográfica.</p>
Resultados		<p>En planeación y evaluación del aprendizaje se obtuvo que el total de escuelas cumplen con los aspectos evaluados y cumplen con las prioridades del Sistema Básico de Mejora.</p> <p>En cuanto a la mejora de los aprendizajes, el 83% de las escuelas toman medidas y acciones para disminuir la deserción escolar.</p> <p>En cuanto a la capacitación y actualización, el 90% de las escuelas reconoce haber recibido capacitación.</p> <p>El 50% de las escuelas consideran el aspecto de calidad educativa.</p> <p>En el rubro de infraestructura se destaca que todas las escuelas han recibido los recursos para la mejora de sus espacios.</p>				

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología	
5	Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Recabar información que permite evaluar los resultados del Programa PEEARE.</p> <p>Se quiere saber si el recurso económico a escuelas públicas de educación básica de los niveles de primaria, secundaria, preescolar y CONAFES, se otorgó a escuelas que se encuentran en estado de alto y muy alto rezago en sus condiciones físicas según el índice de carencias por escuela elaborado por la SEP a partir de los datos reportados por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE).</p>	<p>Se aplicaron encuestas de percepción y sobre la operación del Programa en 471 escuelas.</p> <p>Se validaron los datos que arrojó el CEMABE con la información obtenida.</p>	
Resultados		<ul style="list-style-type: none"> Los directores consideran que el programa les brindó los recursos necesarios para mejorar las instalaciones de las escuelas. Las mejoras han impactado positivamente en el aprendizaje de los alumnos, quienes se sienten más seguros y más entusiasmados para asistir a la escuela. Promueve también la convivencia sana y pacífica. También se percibe una disminución de los niveles de deserción y mayor ayuda a alumnos con barreras físicas o de aprendizaje. Los directores y docentes coinciden en que ha mejorado el liderazgo de la dirección. Los proyectos coinciden con la Ruta de Mejoras. La asesoría recibida de la supervisión y de la AEL fue adecuada. Todos los participantes piden que el programa continúe pues existen más necesidades en las escuelas. El principal obstáculo fue en relación con BANSEFI pues cuenta con pocas sucursales y poco dinero en ventanillas. Sugieren cambio de banco. En algunas escuelas las tarjetas llegaron tarde por lo que se tiene un avance menor al término del ciclo escolar. Se solicita una entrega más rápida y ampliar el tiempo para el término de la obra. Los padres de familia están conscientes de que el gobierno está apoyando a las escuelas. Algunos maestros y padres de familia piden una mayor difusión del programa. 				 <p>The image shows the cover of a report titled 'Evaluación del Programa de la Reforma Educativa (PEEARE) en el Estado de Coahuila'. It features the logo of the Universidad Autónoma de Coahuila at the top. Below the title, it lists the author as Lic. Ricardo J. Verástegui S., Subsecretaría de Educación Básica, Coordinación General de Innovación y Calidad Educativa, Saltillo, Coahuila. Logos for SEP (Secretaría de Educación Pública) and SEDU (Secretaría de Educación del Estado de Coahuila) are at the bottom, along with the date 02 de Julio del 2015.</p>	

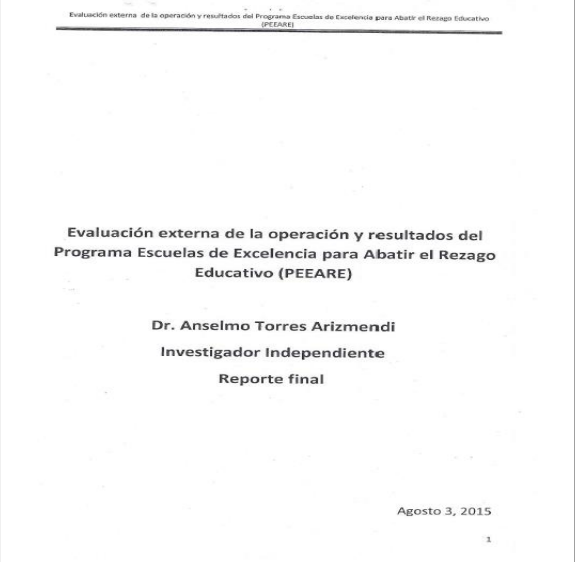
DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología	
6	Colima	Instituto para la Competitividad del Estado de Colima (ICEC)	2015	Ciclo escolar 2014-2015	Entregar información de primera mano relacionada con la forma en que se aplica y opera el Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, en las escuelas de educación básica del Estado de Colima.	Se realizó un análisis de gabinete para determinar una muestra representativa de escuelas beneficiadas en el Estado de Colima, a fin de ser visitadas y recabar en ellas información sobre la percepción e implementación del PEEARE. La muestra constó de 12 escuelas de la entidad, mismas que fueron visitadas entre el 25 y el 27 de mayo de 2015.	
Resultados		<p>Mecanismos para asignación de proveedores para acciones mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observó que las escuelas de la muestra no están de acuerdo con el mecanismo que les permite tomar acciones por cuenta propia respecto a la asignación de proveedores, debido a que el Instituto Colimense para Infraestructura Física Educativa (INCOIFED) determina a quien se asigna el servicio o la acción, según se argumentó por parte de los entrevistados. <p>Evaluación de la asistencia técnica y acompañamiento durante la implementación del programa y desarrollo de las acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los directivos de las escuelas foráneas de Manzanillo mencionaron que el apoyo y la asesoría son adecuados, sin embargo aún hay dudas respecto al ejercicio del presupuesto y su distribución en los componentes del programa, dado que en el caso de tener remanentes en el ejercicio o cuando varios rubros o conceptos se incluyen en una misma factura, se desconoce la forma correcta para su gestión. El 85% de escuelas visitadas mostró el cuaderno de trabajo para el director vacío o llenado en borrador, argumentando que no lo llenan por temor a equivocarse y que se esperan a que sea revisado por la AEL, lo que provoca que el directivo pierda el control del registro de gastos o lleve de manera alterna, una relación de los mismos, generando con ello doble registro o reproceso. <p>Detectar los principales retos a los que se enfrenta el colegiado escolar al ejercer el recurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Directores de las escuelas de la muestra que se encuentran en la Ciudad de Manzanillo mencionan que Los gastos que se generan para asistir a las asesorías en Colima no se pueden deducir de ningún rubro, lo que ocasiona que se requiera ayuda a los padres de familia... “además, el servicio de banco es demasiado tardado y los horarios de servicio son muy limitados, lo que provoca que se tengan que ausentar de la escuela una parte importante del tiempo”. 				 <p>Informe de Evaluación Externa "Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo"</p>  	


DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología	
		<ul style="list-style-type: none"> Identificar el seguimiento de la ruta de mejora establecida por la escuela, en relación a los cuatro rubros de gasto. En el 100% de las escuelas visitadas se pudo constatar con base en el acta de planeación y las evidencias mostradas, que existe una relación directa entre lo planeado y lo realizado. 					
7	México	Grupo Noreyser, S.A DE C.V.	2015	Ciclo escolar 2014-2015	Realizar un diagnóstico de la entrega del estudio de seguimiento validación y evaluación de escuelas del sector educativo estatal.	Servicio de seguimiento, validación y evaluación de 640 escuelas del programa de la reforma educativa escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo en el periodo comprendido del 12 de Junio al 17 de Julio de 2015.	
Resultados		<ul style="list-style-type: none"> El 98% de los directivos acentúan haber sido informados sobre la incorporación al programa, el 2% desconocía la incorporación al mismo. El 89% de los Directivos consideran que las instituciones a su cargo sufren de alguna carencia de infraestructura cabe resaltar que es con mayor concurrencia en zonas rurales. El 11% restante consideran que las instituciones cuentan con los espacios adecuados para la realización de actividades correspondientes y no son necesarias modificaciones por el momento. El 87% de los directivos consideran que no es suficiente el monto económico proporcionado por la Secretaría dado a que las instalaciones requieren varias remodelaciones o construcción en las mismas. El 99% de los Directivos mencionaron que fue de gran utilidad el cuadernillo como guía del programa sin embargo comentaron que estos no les fueron proporcionados en tiempo y forma y que la información la solicitud en muy poco tiempo lo cual dificultó un poco la entrega, adicional a no contar con toda la documentación a llenar. El 81% de los Directivos comentaron no haber tenido dificultades al momento de disponer de los recursos para llevar a cabo el programa el 19% se encontró con diversas problemáticas relacionadas a la localidad. El 98% de los directivos comentaron haber tenido apoyo de Consejo Escolar solo el 1% restante no obtuvo este apoyo. 					


DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
8	Morelos	Dr. Anselmo Torres Arizmendi Investigador Independiente	2015	Ciclo escolar 2014-2015	Diseñar un proyecto de investigación que arroje como resultado un diagnóstico sobre la efectividad del Programa, desde la perspectiva de los participantes del programa.	Se aplicó el método Torres, que ha sido adaptado para el análisis de los fenómenos sobre gestión escolar (Estudio de Nuevo León). Método cualitativo a través de una aplicación de encuesta. Asimismo, se aplicaron encuestas, entrevistas y grupos de enfoque. Se realizaron visitas al 92% del total de escuelas (52 de 56) al 41% de docentes (193-476), 82% de directores (46 - 56), 63% de los supervisores (19-30) y 64% de padres de familia (72-112). Se realizaron 10 visitas específicas para el levantamiento.
Resultados		<p>Resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La aplicación del Programa fortalece la autonomía de gestión de las escuelas, pues logró: <ul style="list-style-type: none"> ○ a) reunir a los actores escolares (padres, docentes y director) para poder analizar las problemáticas del plantel y determinar cuáles son las prioridades principales y decidir de qué manera pueden ser solucionados a través del recurso recibido. ○ b) incrementar la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar al analizar las problemáticas y logra sensibilizar el compromiso con el plantel, ○ c) logra incrementar la identidad y la unidad escolar. 				

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
9	Nuevo León	Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León (IIIEPE)	2015	Ciclo escolar 2014-2015	Establecer el estatus sobre los resultados, durante el primer año de operación del Programa Escuelas de Excelencia en el estado de Nuevo León, con la finalidad de contar con información que permita consolidar o reorientar el diseño del Programa.	Esta evaluación ha considerado trabajo de gabinete y trabajo de campo con los principales operadores del PEEARE. La investigación desarrollada es no experimental, transversal y descriptiva. Es no experimental ya que los factores analizados, así como las personas encuestadas no fueron alterados ni intervenidas, respectivamente; por lo tanto, como afirman Tamayo (1997) y Hernández, Fernández y Baptista (2010), no se podrán manipular ninguna de las variables, sólo se podrá observar el fenómeno tal como se da en el contexto.
Resultados		<p>Algunos resultados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existieron contratiempos en la operación del PEEARE. Se tomaron acuerdos con la comunidad educativa para determinar en qué aplicar los recursos. Las empresas a contratar para las acciones mayores fueron recomendadas o asignadas por la Autoridad Educativa Local. Las Autoridades Educativas Locales brindaron asistencia técnica y acompañamiento para el funcionamiento del programa y el uso de los recursos. Se considera que hay avances en las cuatro prioridades del Sistema Básico de Mejora. La mayoría de las escuelas reportaron dificultades para ejercer los recursos del Programa. <p>Los principales beneficios del PEEARE son:</p> <ul style="list-style-type: none"> El mejoramiento de la infraestructura y el desarrollo de actividades en el aprovechamiento de los alumnos. Se presentaron diversas dificultades para implementar el PEEARE; sin embargo, existe una valoración positiva del Programa. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar más apoyo y capacitación a los directores de las escuelas y a los Consejos Escolares de Participación Social. Dar mayor libertad de escoger a los proveedores de materiales y servicios. Solicitar que sean las escuelas las que elijan lo que realmente se necesita. Que exista una mejor organización, supervisión y apoyo para solucionar los problemas reales de las escuelas. Cumplir con los tiempos establecidos en el Programa. Mayor acompañamiento durante la implementación del Programa y verificación de las obras. 			 <p>Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE) en Nuevo León. (Evaluación externa de los resultados del primer año de aplicación)</p> <p>Monterrey, N. L. a 2 de julio de 2015</p>	


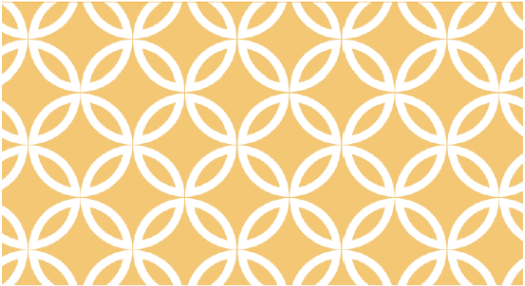
DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
10	Querétaro	Instituto de Investigaciones Multidisciplinarias Universidad Autónoma de Querétaro	2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Evaluar los esfuerzos en la operación y aplicación de los proyectos: Escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar los casos exitosos en distintos municipios del Estado. Crear una base de datos que permita valorar de una mejor manera la información proporcionada para evaluar. Evaluar el impacto a través de una muestra representativa. 	<p>Se utilizó la metodología del INIFED para brindar registro sobre el impacto de las acciones y estrategias del Programa, a través de un semáforo (color) se identificó que las prácticas no son aceptables, son preventivas, precaución y aceptables.</p> <p>La documentación es virtual y no se cuentan con carpetas de información.</p>
Resultados		<p>A través de la evaluación se observó la atención de carencias físicas desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.</p> <p>Se identifican:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo positivo del programa. Aceptación asertiva por parte de los actores beneficiarios Falta de datos / información en los avances p0or escuela <p>Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crear muestras para conocer el impacto Mayor supervisión de las escuelas Promoción de los programas dedicados a abatir el rezago educativo. 				

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
11	Quintana Roo	Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.	2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Se realizó una Evaluación Específica de Desempeño al Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE), para el Ciclo Escolar 2014-2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer información confiable y válida que sustenten mejoras en los programas públicos, promover la articulación de programas complementarios y contribuir a la rendición de cuentas y a la transparencia en materia de gasto público. • Evaluar al Programa PEEARE, en la disminución del rezago de las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y en el fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación de los servicios educativos en el Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2014, aplicado en el ciclo escolar 2014-2015. 	<p>La evaluación se estructura con base en el análisis de dos instrumentos de planeación estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la Matriz FODA y • la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), mediante la metodología de Marco Lógico. <p>Ambos instrumentos permiten valorar la congruencia y secuencia lógica del Programa PEEARE, sus principales supuestos normativos y su congruencia con los principales documentos rectores en materia de educación del estado, para posteriormente identificar y valorar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad del Programa.</p> <p>El análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), permite realizar un ejercicio comparativo sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa, la pertinencia y diseño de sus indicadores, así como una valoración general de sus principales medios de verificación y su relación con el proceso presupuestario estatal.</p> <p>La metodología propuesta cuenta con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo).</p>




DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
Resultados		<p>Planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> la SEP debe otorgar mayor libertad para que las comunidades escolares sean quienes elaboren toda la planeación de sus acciones y estrategias, ya que son los que realmente conocen de manera directa las necesidades que se tienen y la jerarquización de las mismas. La presentación de los planes y actividades deben estar plenamente justificados y sustentados, a fin de que el Gobierno Federal, no tenga inconveniente para autorizar lo solicitado. El Gobierno debe fungir exclusivamente como instancia normativa y fiscalizadora, sin que invada espacios de operación de los planes y programas de que se trate. <p>Programación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Es posible mejorar a nivel local los esquemas de programación, de tal manera que se busque una mayor efectividad en la aplicación de los recursos y no se caiga en la situación de que falten recursos en aquellas áreas prioritarias para abatir el rezago educativo en la entidad. Debe existir cierta flexibilidad en el manejo del presupuesto, de tal manera que se puedan subsanar las inconsistencias que invariablemente se presentan al ejecutar las acciones. <p>Ejercicio y Control:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda optimizar la formación de grupos de trabajo y de supervisión integrado por padres de familia y autoridades locales, a fin de buscar mayor efectividad en la aplicación de los recursos públicos. También es recomendable no distraer personal docente en funciones administrativas y de operación del Programa. <p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> En la ejecución de las obras en las escuelas, se debe contemplar el empleo temporal local, es decir, la contratación de mano de obra local. Fortalecer la relación que existe entre la cobertura del programa y sus resultados, a través del uso de encuestas de satisfacción. El esquema adoptado 				<p>Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.</p>   <p>Evaluación Específica de Desempeño al Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE), para el Ciclo Escolar 2014-2015</p> <p>Julio de 2015</p>

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
12	Tamaulipas	Instituto de Estudios Prospectivos para el Desarrollo Social S.C.	2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Analizar y evaluar indicadores del programa de escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo en los centros escolares adscritos al programa en los 43 municipios del estado de Tamaulipas, con el propósito de valorar la contribución de las acciones del programa para el mejoramiento de las condiciones y calidad educativa en la comunidad escolar.</p>	<p>Se utilizó información cualitativa y cuantitativa recabada en las escuelas excelencia en los municipios del Estado de Tamaulipas, con el auxilio de herramientas de recolección de datos como encuestas en sitios y entrevistas, así como sistemas de información geográfica, Sigs, que posibilita definir el tipo de cobertura del PETC y sus radios de influencia.</p> <p>Todas las entrevistas se realizaron "cara a cara" a los Padres de Familia y Directores, con autorización previa, en las Escuelas adscritas al programa.</p> <p>Para el operativo en campo se utilizó como apoyo cartografía por manzana y ubicación de centros escolares del INEGI para los 12 municipios así como mapas proporcionados por la Secretaría de Educación en Tamaulipas.</p> <p>La capacitación del personal para el operativo de campo, se realizó el día 11 al 13 de junio de 2015 en Reynosa, Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas.</p> <p>El levantamiento de la información se realizó del 15 al 19 de junio del 2015 de acuerdo al siguiente cronograma de trabajo</p>

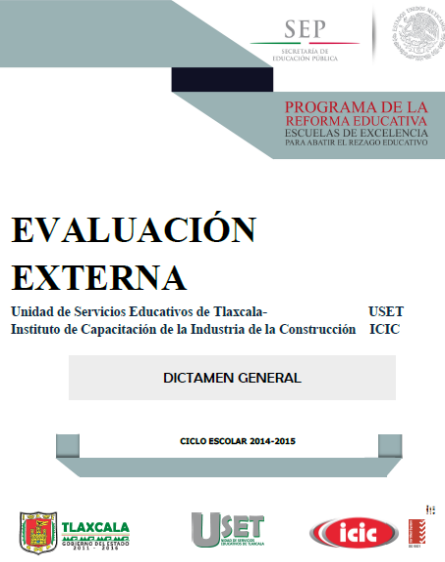
DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
Resultados		<ul style="list-style-type: none"> La comunidad decidió participar, involucrarse, aplicar los lineamientos e informar; sin embargo, se visualiza el requerimiento de atención a más necesidades de los planteles. Simplificación y disminución de carga administrativa: Tanto por lineamientos, el tamaño de la comunidad de atención, así como por la información del estudio cuantitativo se deriva que el papel del Director es nodal para el éxito de la dinámica de identificación, planeación y reporte. Lo anterior, incrementa según los encuestados la carga administrativa de dicho actor. Supervisión y acompañamiento: el proceso de socialización e identificación de necesidades y construcción del plan de atención requiere la asesoría técnica especializada para ayudar a la comunidad a orientar sus esfuerzos de manera eficiente para un gasto más efectivo de los recursos del programa. Socialización y comunicación al resto de la población: por sus ventajas en materia de equidad y afirmación de diferencias regionales y sociales, el Programa debe ser conocido por el resto de la comunidad escolar incluso en las zonas de no aplicación, así como ante la opinión pública. <p>Principales hallazgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de mecanismos de socialización del Programa a través de la figura central del Director y de los canales institucionales de la Asociación de Padres y el Consejo de Participación Social en Educación. La comunidad organizada detecta mayores necesidades de las cuales se identifica que el programa no es suficiente para resolver. La comunidad identifica mejoras en el avance académico y mejoras en el equipamiento académico. La comunidad concentra atención en obras (necesidades) de infraestructura como techumbres y desayunadores. La comunidad identifica incremento en la carga administrativa del Director. El programa es valorado positivamente por los cambios en el entorno y la mejora académica percibida. El programa no promueve (no identifica al menos) mejoras en la relación al interior de la comunidad, es decir, no es un factor que la impulse. No observan complejidad en la ejecución y reporte de obras, pero sí en las actas de planeación, reporte y cierre. <p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de fortalecimiento de las funciones del Supervisor para el acompañamiento técnico y en la identificación de las necesidades que se incluyan en la ruta de mejora escolar. Programa reconocido por su impacto en la infraestructura escolar. Sin embargo, no se percibe como suficiente dada las características de los centros escolares que atiende. 				 <p>EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS 2015</p> <p>INFORME FINAL JUNIO DE 2015</p>  


DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
		<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de posicionar mensaje de continuidad del programa para incentivar la organización de la comunidad. Apreciación positiva, pero difusa, de sus ventajas en la mejora de los procesos de enseñanza. Necesidad de aligerar la carga administrativa de los directores. Necesidad de orientar la identificación de necesidades del componente 2, pues la comunidad centra su atención en las grandes obras como techumbres o desayunadores. 				
13	Tlaxcala	Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala-USET Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción ICIC	2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Evaluar los resultados del "Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo" en su primer año de operación durante el Ciclo escolar 2014-2015, en el estado de Tlaxcala, en dieciséis escuelas beneficiadas.</p> <p>La evaluación que aquí se presenta pretende recabar los niveles de avance en el logro de metas.</p> <p>Esta evaluación de carácter externo, pretende analizar la evolución que el PEEARE ha presentado durante su primer año de operación, así como detectar los posibles nudos problemáticos en el proceso de diseño e implementación del Programa, que pudiesen obstaculizar el cumplimiento de los objetivos a mediano y largo plazo, a fin de que la USET proponga soluciones técnicas a su mejoramiento.</p>	La evaluación comprende la supervisión del Programa aplicado en el ciclo escolar 2014-2015, la eficacia en la elaboración del diagnóstico de la infraestructura física en el modelo de autogestión, el cumplimiento de objetivos y metas de cobertura, el mejoramiento de los componentes de la infraestructura, la eficiencia en el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento del subsidio, el sistema de control interno de INIFED/ITIFE y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de mejoramiento de la infraestructura física educativa de dieciséis escuelas del estado de Tlaxcala inscritas en el Programa.

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

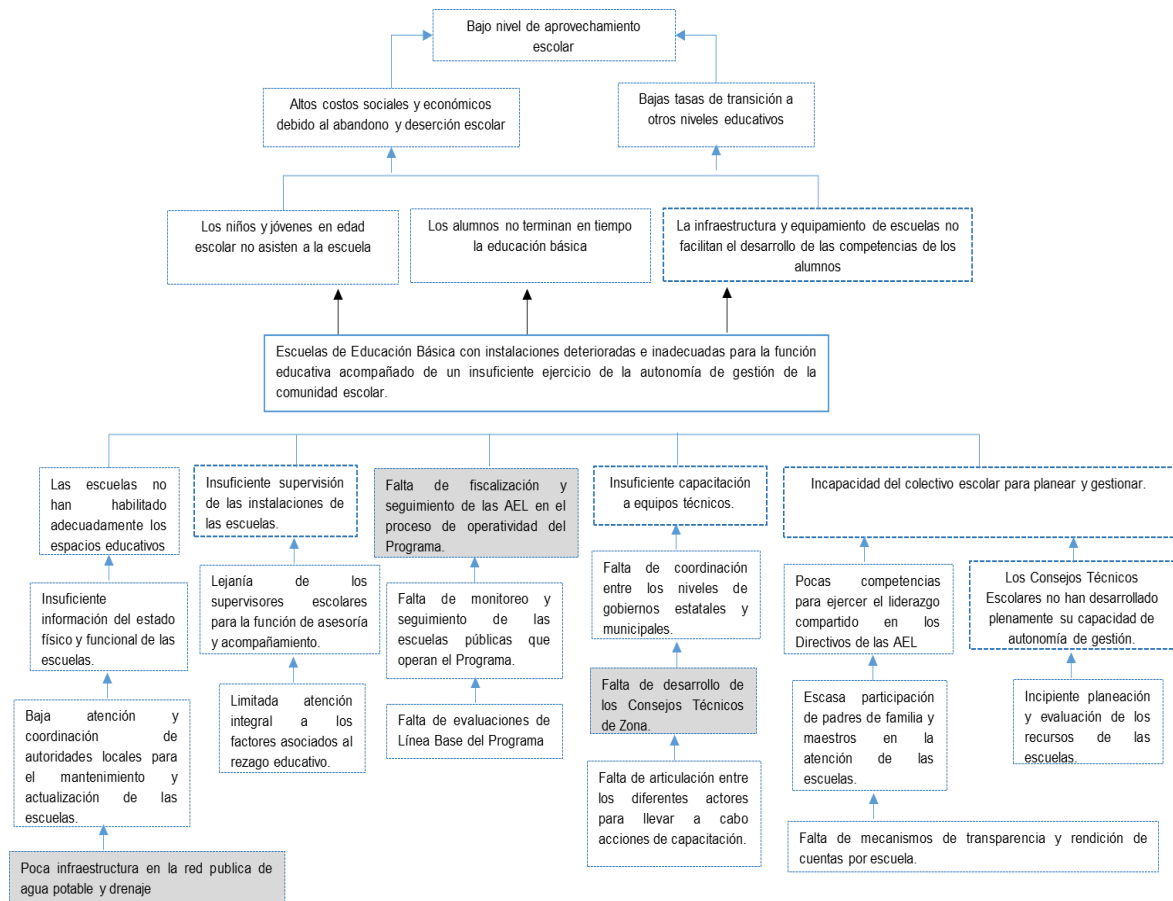
N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
Resultados		<p>Los datos recopilados en el transcurso de la evaluación sobre avances en las acciones del Programa, no muestran un panorama claro sobre la ruta que está siguiendo pese a las necesidades urgentes que se necesitan atender en temas de infraestructura educativa, y en general, sobre mejora de calidad en la educación.</p> <p>En base a los resultados emitidos por las escuelas en la muestra de esta evaluación cabe resaltar que se observó que el Programa no incluye mecanismos para asegurar que se atiendan las necesidades más apremiantes, aun contando con los resultados emitidos por el ICE.</p> <p>Por otro lado, es importante analizar que para la ejecución de los recursos, en los lineamientos establece como requisito la participación de la comunidad escolar a través de los Consejos de Participación (CEPS). Son ellos, en conjunto con el director, los que deciden cómo se utiliza el dinero. Esta acción se da bajo la idea de que sea la propia comunidad quien se administre, decida y por lo tanto se involucre con el mejoramiento de las escuelas. Sin embargo, por simple que parezca, la participación en las escuelas es un ejercicio que requiere un gran cambio cultural y que necesita ser acompañado por acciones que permitan a todos los involucrados adquirir las competencias necesarias para participar efectivamente en la administración escolar.</p>				
	14	Veracruz	Centro de Evaluación de Políticas Educativas SC	2015	Ciclo escolar 2014-2015	<p>Obtener información que permita contrastar la hipótesis " es eficiente la operación del programa, considerando la forma en que se desarrolló el proceso de notificación e información a las comunidades escolares, el modo en que se modificaron las rutas de mejora, la facilidad o dificultad que representó el uso de la plataforma informática, el proceso de obtención de los dispositivos para pago, el mejoramiento de las condiciones previas al programa", los objetivos en torno a los cuales gira esta investigación.</p>

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

N°	Entidad Federativa	Responsable de la Evaluación	Año de la evaluación	Periodo evaluado	Objetivo	Metodología
Resultados						 <p>CENTRO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS S.C.</p> <p>SEV SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ</p> <p>EVALUACIÓN EXTERNA AL PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO</p>

d) ÁRBOL DE PROBLEMAS

A continuación se presenta el árbol de problemas que simplifica la problemática que el Programa busca atender.

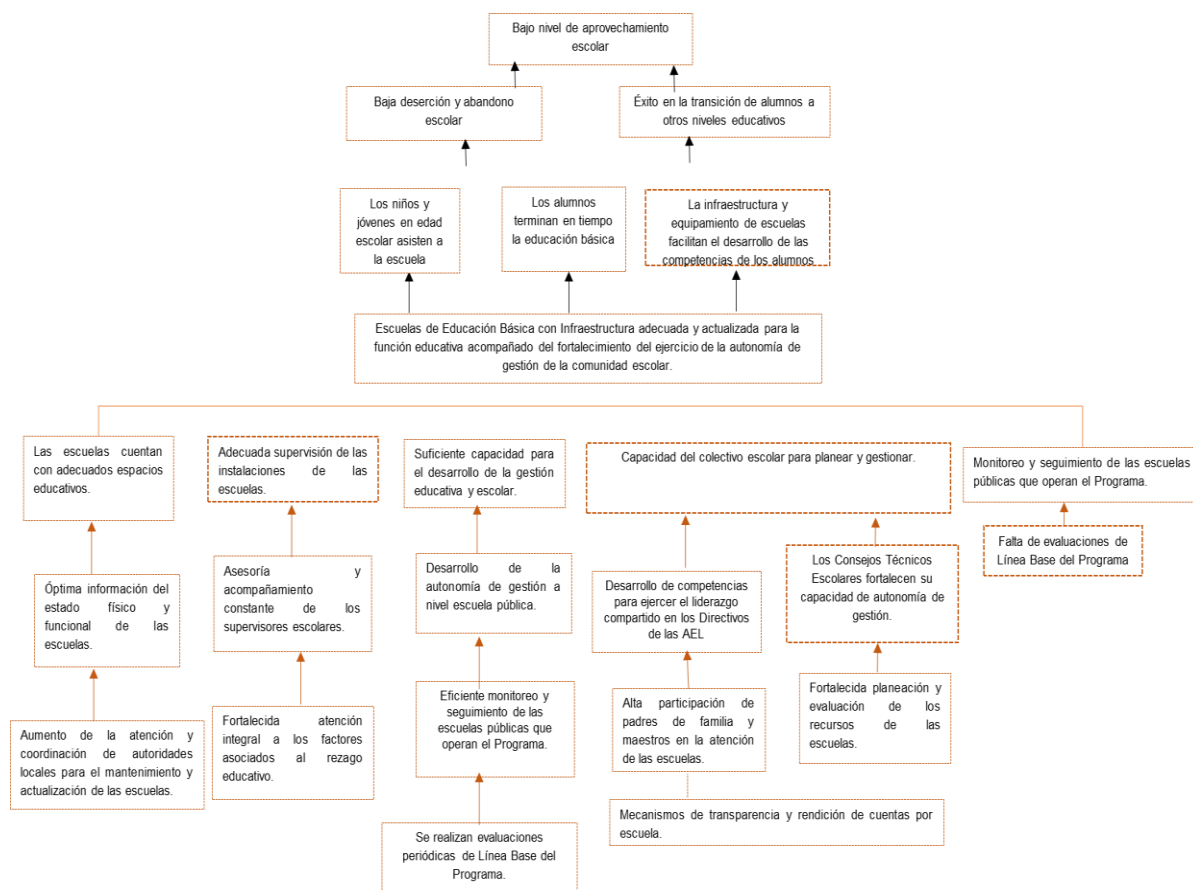


En el árbol de problemas se consideran algunos factores externos que no forman parte de los objetivos del programa sin embargo a petición de las recomendaciones realizadas por el Coneval, estos se incluyen con la finalidad de conocer a profundidad la problemática que se pretende atender.

II. OBJETIVOS

a) ÁRBOL DE OBJETIVOS

A continuación se presenta el árbol de objetivos que simplifica la solución que el Programa busca atender.



b) DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

La contribución del programa es con la Meta Nacional México con Educación de Calidad del PND (2013-2018), la cual, plantea el objetivo 1 “, así mismo se estará dando cumplimiento a la estrategia 3.1.2 del Objetivo 3.1 la cual plantea modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, como vía para “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”

En específico con acciones concretas, de acuerdo con lo planteado en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, se dignificarán a las escuelas y se les dotará de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los aprendizajes contribuyendo con ello a “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”; dando prioridad a las comunidades con mayor vulnerabilidad.

El PSE, establece el siguiente objetivo y estrategias:

Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Estrategias:

- 1.1. Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.
- 1.2. Fortalecer las capacidades de gestión de las escuelas, en el contexto de su entorno, para el logro de los aprendizajes.
- 1.5. Dignificar a las escuelas y dotarlas de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer los aprendizajes.

El programa contribuirá al indicador sectorial:

1.3 Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.

Al respecto, cabe mencionar que será importante actualizar el indicador con respecto a la actual prueba estandarizada con la cual, se pretende recabar los datos para nutrir al indicador, ya que EXCALE ha dejado de aplicarse a partir del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) que pone en operación el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a partir del ciclo escolar 2014-2015.

Y de manera conjunta contribuirá con el indicador:

2.3 Tasa de abandono escolar en educación primaria y secundaria por servicio

De manera consistente el programa U082 se enfocará a apoyar las políticas públicas establecidas tanto en el PND como en el Programa Sectorial de Educación, con una orientación integral en la atención del rezago de infraestructura educativa, al fortalecimiento de la autonomía de la gestión para favorecer el logro de los aprendizajes en espacios físicos de calidad.

El Programa de la Reforma Educativa tiene como objetivo principal: contribuir a la disminución del rezago de las instalaciones físicas de las escuelas públicas de educación básica a partir de que las escuelas cuenten con condiciones de infraestructura, equipamiento, materiales educativos o capacidades técnicas entorno al ejercicio de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

Junto con lo anterior, el Programa pretende mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica, con base en las carencias detectadas en el CEMABE.

De igual manera fortalecerá la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica implementando acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad escolar y la adquisición de materiales educativos. Implementar estrategias

orientadas a inhibir los factores escolares asociados a la producción de rezago educativo en las escuelas públicas de educación básica.

Se fortalecerá las capacidades de gestión de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) en materia de planeación, evaluación, seguimiento, uso eficiente y transparente de recursos, rendición de cuentas y de los resultados educativos de las escuelas apoyadas, esto con la finalidad de desarrollar la capacidad de autonomía de gestión.

Así mismo, se apoyarán las funciones de la supervisión escolar con recursos y herramientas que favorezcan los procesos de asistencia técnica y acompañamiento a las escuelas públicas de educación básica para mejorar el servicio educativo.

III. COBERTURA

Nacional. El Programa se implementará en las 32 entidades federativas. Para participar en el Programa, las escuelas deberán entregar a las Autoridades Educativas Locales carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta con el Comité Escolar de Participación Social o la Asociación Promotora de Educación Comunitaria, en el caso de los centros CONAFE, en la que se manifieste la decisión de participar en el Programa y el compromiso de cumplir los términos y condiciones.

La dignificación en el tipo de educación básica de sus planteles educativos, iniciada en el 2013, se continuará desarrollando de manera prioritaria en las zonas indígenas, rurales y de alta marginación, así como a las escuelas de tiempo completo. Al finalizar la presente administración federal se habrán dignificado 26,930 planteles de educación básica.

Para lograr la atención de los grupos de atención antes señalados a través de la dignificación de los 26,930 planteles de educación básica citados, se recurrirá a otorgar la inversión en los planteles educativos que cuenten con un Diagnóstico de su infraestructura realizado por el INIFED y que se les detecten mayores necesidades de infraestructura educativa. La frecuencia de la cuantificación de los grupos de atención se revisa y realiza anualmente. Para el caso de infraestructura, se estará a lo dispuesto por los lineamientos o criterios que establezca el Instituto.

a) IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (CONEVAL), la población potencial es la “Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.”

Para la definición de las poblaciones del Programa de la Reforma Educativa, se debe considerar la pertinencia y características propias de los programas que convergen en él.

Si se entendemos al problema público como: las escuelas públicas de tipo básico presentan carencias en infraestructura, equipamiento, materiales educativos y capacidades técnicas para el ejercicio de la autonomía de gestión que limitan la prestación del servicio educativo, bajo esta definición del problema, es posible identificar dos dimensiones del mismo:

- Las escuelas públicas de educación básica presentan problemas para ejercer la autonomía de gestión.
- Los planteles educativos de las escuelas públicas de nivel presentan carencias o rezago en sus condiciones de infraestructura y equipamiento, que limitan la prestación del servicio educativo.

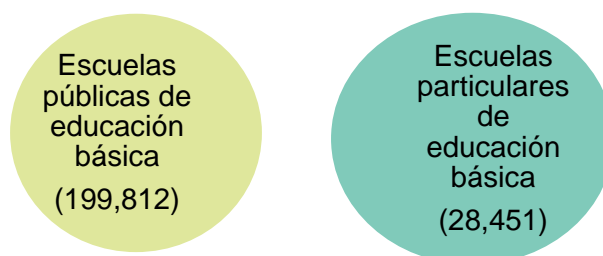
Por una parte, la autonomía de gestión escolar es la capacidad de la escuela de educación básica para tomar decisiones orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. La escuela centra su actividad en el logro de aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes que atiende.

Y por otro lado, las carencias o rezago de las condiciones de infraestructura son las deficiencias en el cumplimiento de seguridad estructural y condiciones de funcionamiento de los planteles (rehabilitación y mantenimiento) servicios sanitarios, mobiliario y equipo, accesibilidad, áreas de servicio administrativo, infraestructura para la conectividad y espacios de usos múltiples.

Por tanto, constituyen la población potencial del programa las comunidades escolares, es decir, las escuelas públicas del Sistema Educativo Nacional que cuenten con una Clave del

Centro de Trabajo (CCT), y hayan sido registrados por el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE) y otros instrumentos que con el mismo fin implemente la Secretaría de Educación Pública y demás autoridades competentes. Las comunidades escolares de las escuelas públicas de educación básica en las 32 entidades federativas, se integran por alumnos, padres de familia y tutores de las escuelas. Y estas son con quien se realiza la gestión de los beneficios que a través del programa se canalizan a las escuelas.

A partir de estas definiciones partiremos del universo total de la población para cuantificar la población potencial del programa. Para el ciclo escolar 2014-2015 se cuantificaron 234,649 escuelas de educación básica, de las cuales, el 87.75% son escuelas públicas, es decir, hay 199,812 escuelas públicas de educación básica.



Fuente: SEP-DGDGIE con información de la estadística 911 de inicio de ciclo escolar 2014-2015.

b) IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Son las comunidades escolares integrados por alumnos, padres de familia y tutores de todos sus niveles y servicios educativos de las escuelas públicas de educación básica dando prioridad a las escuelas:

- Que presentan mayor intensidad de rezago en sus condiciones físicas y de equipamiento, así como las supervisiones escolares de zona de las cuales dependen las escuelas cuyas comunidades escolares son beneficiadas.
- Aquellos planteles de educación indígena, en zonas rurales y de alta marginación, de tiempo completo, así como los planteles ubicados en los municipios considerados en el Sistema nacional para la Cruzada contra el hambre.

- Que atiende educación inicial, especial, multigrado, migrante y telesecundaria. Incluyendo a los Centros de Atención Múltiple y Centros de Desarrollo Infantil que proporcionen servicios de educación preescolar.
- Ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación conforme al índice determinado por el CONAPO los servicios de educación indígena y migrante.

c) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Para la identificación y cuantificación de la población objetivo, escuelas por atender, se elaboró el Índice de Carencias Educativas, el cual identifica el grado de carencias básicas en los servicios, infraestructura y equipamiento en una escuela; dicho índice considera el tipo de construcción del inmueble, el material de construcción, la disponibilidad de agua potable, instalaciones sanitarias, y el equipamiento básico del aula.

También, se validará que los planteles educativos de tipo básico cumplan con siete componentes, que garanticen ser espacios dignos de su función.

Por otro lado, el Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED) ha avanzado en la realización de un diagnóstico de los planteles, a través de un levantamiento y recopilación en sitio de la información técnica necesaria para determinar el estado físico de cada uno de los planteles educativos. El levantamiento se plasma en un documento que proporciona el Instituto a los Organismos Estatales denominado Cédula de Información Técnica (CIT). Con base en los resultados que arrojen las mencionadas cédulas, el Instituto determina los planteles educativos susceptibles de la acción de mejora.

d) FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

La frecuencia de la cuantificación de los grupos de atención se revisa y realiza anualmente, a través, en un principio por el Índice de Carencias por Escuelas (ICE) obtenido a través de la información obtenida mediante el CEMABE. Debido a que la información del CEMABE fue levantada durante el 2013 y con el propósito de actualizar la información al respecto de las

carencias en las escuelas de las comunidades beneficiadas; se utiliza la la Cédula de Información Técnica (CIT), documento diseñado y levantado por el Instituto de Infraestructura Educativa (INIFED) en el Diagnóstico de necesidades de atención (DNA) a la infraestructura física educativa

Para actualizar el ICE en los siguientes ciclos escolares se utilizará información de la Cédula de Información Técnica (CIT) Las variables utilizadas por el censo para el cálculo del ICE fueron las siguientes:

- I. Tipo de inmueble.
- II. Material del piso del inmueble.
- III. Disponibilidad de agua.
- IV. Disponibilidad de baño, letrina u hoyo negro.
- V. Equipamiento del aula.

Estas variables tienen su equivalencia con los datos de la CIT que se muestran en las siguientes tablas:

I. TIPO DE INMUEBLE

CEMABE	RESPUESTAS DE LA CIT QUE EQUIVALEN AL CEMABE
1. Construcción hecha para fines educativos (incluye CAM)	Para este apartado la CIT no se encontraron datos que podrían servir como equivalentes de la información del CEMABE.
2. Construcción adaptada para fines educativos	
3. Construcción provisional (materiales ligeros y precarios)	
4. Escuela móvil (vagón, camión, circo, etc.)	
5. Sin construcción (al aire libre)	
6. Instalaciones de apoyo a la educación especial (USAER, CRIE, CAPEP, UOP, etc.)	
7. Biblioteca	
8. Instalaciones administrativas de la SEP o de apoyo a la labor educativa (oficinas de supervisión de zona, jefaturas de sector, centro de maestros, etc.)	

Para sustitución de esta variable se propone el siguiente referente:

I.I Necesidades de mejoramiento del Componente 1 (AULAS)

CIT	VALOR
Construcción de espacios	0.2
Demolición de elementos	0.2
Reparaciones estructurales	0.2
Pintura	0.06

CIT	VALOR
Pisos Internos	0.06
Herrería y cancelería	0.06
Albañilería	0.06
Acabados	0.06
Impermeabilización	0.06

II. MATERIAL DEL PISO DEL INMUEBLE

CEMABE	CIT	RESPUESTAS DE LA CIT QUE EQUIVALEN AL CEMABE	VALOR
1. Madera, mosaico u otro recubrimiento	M. Infraestructura física-Resumen de espacios: Material del piso	Respuesta abierta que habrá que clasificar.	0
		Condición Física del edificio, Pisos (Malo): Equivale a tener la carencia	1
2. Cemento o firme	M. Infraestructura física-Resumen de espacios: Material del piso	Respuesta abierta que habrá que clasificar.	0
		Condición Física del edificio, Pisos (Malo): Equivale a tener la carencia	1
3. Tierra o material removible	M. Infraestructura física-Resumen de espacios: Material del piso	Respuesta abierta que habrá que clasificar.	1
		Condición Física del edificio, Pisos (Malo): Equivale a tener la carencia	1

III. DISPONIBILIDAD DE AGUA

CEMABE	CIT	RESPUESTAS DE LA CIT QUE EQUIVALEN AL CEMABE	VALOR
4. De la red pública	F. AGUA; Existe algún abastecimiento en el plantel?: Red Municipal	NO: Equivale a tener la carencia	1
		SI: Equivale a NO tener la carencia...	0
		Pero si su estado General de la Instalación Hidráulica (malo): Equivale a tener la carencia	1
5. Pipa	F. AGUA; Existe algún abastecimiento en el plantel?: Pipas	NO: Equivale a tener la carencia	1
		SI: Equivale a NO tener la carencia...	0
		Pero si su estado General de la Instalación Hidráulica (malo): Equivale a tener la carencia	1

CEMABE	CIT	RESPUESTAS DE LA CIT QUE EQUIVALEN AL CEMABE	VALOR
6. Pozo o noria de la escuela	F. AGUA; Existe algún abastecimiento en el plantel?: Pozos	NO: Equivale a tener la carencia	1
		SI: Equivale a NO tener la carencia...	0
		Pero si su estado General de la Instalación Hidráulica (malo): Equivale a tener la carencia	1
7. Por acarreo	F. AGUA; Existe algún abastecimiento en el plantel?: Cuerpos de Agua	NO: Equivale a tener la carencia	1
		SI: Equivale a NO tener la carencia...	0
		Pero si su estado General de la Instalación Hidráulica (malo): Equivale a tener la carencia	1
8. Otra (especifica)			-
9. No tiene		NO, en todos los tipos de abastecimiento: Equivale a tener la carencia	1

IV. DISPONIBILIDAD DE BAÑO, LETRINA U HOYO NEGRO

CEMABE	CIT	RESPUESTAS DE LA CIT QUE EQUIVALEN AL CEMABE	VALOR
1. Letrina u hoyo negro	L. Servicio sanitario	Tipo de descarga (El total de WC en tipo "SECA"): Equivale a tener la carencia	1
2. Baño o sanitario	L. Servicio sanitario	Tipo de descarga (El total de WC en tipo "HUMEDA"): Equivale a NO tener la carencia	0
		Estado general de la mayoría del WC (malo): Equivale a tener la carencia	1
3. No tiene		NO, en todos los tipos de descarga: Equivale a tener la carencia	1

V. EQUIPAMIENTO DEL AULA

CEMABE	CIT	DISPONIBILIDAD DE MOBILIARIO EN LA ESCUELA	VALOR
1. Pizarrón o pintarrón	R. Mobiliario escolar: Pizarrón	La gran mayoría en Malo: Equivale a tener la carencia	1
		La gran mayoría en bueno o regular: Equivale a NO tener la carencia	0
		SIN DATO: Equivale a tener la carencia	1
2. Mueble adecuado para que se sienten los alumnos (silla, banca)	R. Mobiliario escolar: Silla, silla de paleta	La gran mayoría en Malo: Equivale a tener la carencia	1

CEMABE	CIT	DISPONIBILIDAD DE MOBILIARIO EN LA ESCUELA	VALOR
		La gran mayoría en bueno o regular: Equivale a NO tener la carencia	0
		SIN DATO: Equivale a tener la carencia	1
3. Mueble adecuado para los alumnos para escribir o dibujar	R. Mobiliario escolar: Mesa-Banco	La gran mayoría en Malo: Equivale a tener la carencia	1
		La gran mayoría en bueno o regular: Equivale a NO tener la carencia	0
		SIN DATO: Equivale a tener la carencia	1
4. Escritorio o mesa para el maestro	R. Mobiliario escolar: Escritorio	La gran mayoría en Malo: Equivale a tener la carencia	1
		La gran mayoría en bueno o regular: Equivale a NO tener la carencia	0
		SIN DATO: Equivale a tener la carencia	1
5. Silla para el maestro	R. Mobiliario escolar: Silla	La gran mayoría en Malo: Equivale a tener la carencia	1
		La gran mayoría en bueno o regular: Equivale a NO tener la carencia	0
		SIN DATO: Equivale a tener la carencia	1

La metodología⁷ utilizada se desarrolla con el supuesto de; dado un conjunto D de elementos $d \in D$, definimos un subconjunto difuso A de D como un conjunto de pares ordenados⁸

$$\{[d, \mu_A(d)]\} \forall d \in D$$

donde μ_A es un mapeo de D en el intervalo cerrado $[0,1]$ tal que cada valor $\mu_A(d)$ representa el grado de membresía de d en A . El mapeo $\mu_A(d)$ es llamado función de membresía.

Entonces, el conjunto se define de la siguiente manera:

- a) Si d no pertenece a A , $\mu_A(d) = 0$,
- b) Si d pertenece a A completamente, $\mu_A(d) = 1$,

⁷ Oficialía Mayor, SEP 2014, Metodología para la obtención del Índice de Carencias por Escuela

⁸ Para mayor referencia consultar Morales Ramos, M. A. y Morales Ramos, E. (2008). "La teoría de conjuntos difusos como una alternativa para medir pobreza. El caso de México." *El Trimestre Económico*, LXXV (3), núm. 299, pp. 641-662 y Zadeh, L. A. (1965). "Fuzzy Sets." *Information and Control*, **8**, pp. 338-353.

- c) Si d pertenece a A sólo en cierto grado, $0 < \mu_A(d) < 1$, y su membresía en el subconjunto difuso se incrementa cuando los valores de $\mu_A(d)$ se acercan a 1.

El grado de pertenencia al conjunto de centros de trabajo con carencias, para cada centro de trabajo se define como:

$$\mu_A(i) = \frac{1}{k} \sum_{j=1}^k z_{ij} \quad (i = 1, 2, \dots, n) \dots (2)$$

donde $z_{ij} = 1$ si la correspondiente observación x_{ij} (variable j del i -ésimo centro de trabajo) denota deprivación, $0 > z_{ij} < 1$ si solo denota deprivación parcial y $z_{ij} = 0$ de otra manera.

Esta definición se puede interpretar como la proporción de características de deprivación que clasifica al centro de trabajo como un miembro del conjunto de centros de trabajo con carencias.

En otras palabras, cada una de las k variables observadas contribuye a determinar el grado de pertenencia de un centro de trabajo al conjunto difuso de carencias.

Mediante esta metodología, además de determinar la intensidad de la carencia para cada variable, donde 0 es la ausencia de carencia y 1 la carencia total, mientras que los valores entre 0 y 1 representan la carencia de forma parcial, se logra la estandarización de la información para su incorporación al modelo, ya que todas las variables toman la misma longitud en el recorrido de sus valores.

Una vez estandarizadas, es decir, todas ellas con valores entre cero y uno, se aplica la fórmula para la obtención del ICE, obteniendo para cada centro de trabajo, el grado de pertenencia al Conjunto Difuso de Centros de Trabajo con carencias.

Los resultados del ICE se clasifican en los grado de carencia que se muestran en la tabla.

GRADO	DECIL	ICE	
MUY ALTO	-	0.36	1.00
ALTO	-	0.19	0.35
MEDIO	1	0.18	-
	2	0.16	0.17
	3	0.15	-
	4	0.14	-
	5	0.13	-
	6	0.12	-
	7-10	0.10	0.11
BAJO	-	0.05	0.09
MUY BAJO	-	0.00	0.04

IV. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

a) TIPO DE INTERVENCIÓN

El Programa cumplirá la obligatoriedad de integrar su Padrón de Beneficiarios conforme las normas que establece la Secretaría de la Función Pública.

Tipos de Apoyo. Con referencia al Catálogo de Apoyos del SIIPP-G, el Programa de la Reforma Educativa podrá otorgar alguno de los siguientes apoyos:

Tipos de apoyo

37	Apoyo económico para supervisión
90	Apoyo económico para adquisición, construcción, remodelación y/o mantenimiento de bienes inmuebles
94	Proyectos de infraestructura
96	Apoyo económico a escuelas

Tipos de apoyo

100	Apoyos Económicos Directos
151	Apoyo económico para construcción de infraestructura
152	Apoyo económico para mantenimiento a infraestructura
153	Apoyo económico para mejoras a la infraestructura
154	Apoyo económico para adquisición de bienes muebles
155	Apoyo económico para mantenimiento de bienes muebles
167	Apoyo económico para proyectos educativos
173	Apoyo económico para capacitación
174	Apoyo económico para proyectos de innovación
177	Apoyo económico para material escolar, útiles y material didáctico
186	Curso de capacitación para la gestión
720	Obra nueva

Tipo de Apoyo Técnicos. Los apoyos técnicos que brinde el Programa deberán contribuir al desarrollo de las prioridades y condiciones educativas del Sistema Básico de Mejora Educativa tal como lo establece el Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2014) y la normatividad aplicable para el ejercicio y desarrollo de la autonomía de gestión escolar.

La SEP/SEB, por conducto de la DGDGIE, proporcionará a las AEL asesoría y acompañamiento para el desarrollo de competencias de los equipos técnicos locales, supervisores y/o directivos y el CEPS para facilitar el cumplimiento de los objetivos del Subprograma para la Calidad y Autonomía de Gestión Escolar.

La SEP, por conducto del INIFED, proporcionará a las AEL y los organismos estatales de infraestructura y a través de ellos a las comunidades escolares, asesoría y acompañamiento para el desarrollo de competencias en materia de infraestructura educativa y mantenimiento a los equipos técnicos locales y miembros de la comunidad escolar, para garantizar la inversión eficiente y segura en materia de infraestructura educativa.

Tipo de Apoyo Financiero. Los recursos económicos para la operación e implementación del Programa.

- Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.
- Fortalecimiento de la Supervisión Escolar.
- Escuelas de mayor rezago en infraestructura:
- Bebederos.

b) ETAPAS DE INTERVENCIÓN

Etapas y acciones	Responsable
Entregar al Titular de la SEP la carta compromiso local, expresando su voluntad de participar en el Programa en el ciclo escolar 2015-2016.	AEL o CONAFE
Presentar a la SEP, la Propuesta Local para la Implementación y Desarrollo del Programa.	AEL o CONAFE
Suscribir con el INIFED y con el Organismo Estatal el Convenio de Ejecución, para la atención del componente 1 del Programa, coordinando el registro de las acciones en el sistema de registro de acciones en materia de infraestructura educativa que opere el INIFED;	AEL
Dar seguimiento al desarrollo de las Acciones en los planteles beneficiarios del Programa, así como implementar y operar el sistema de registro de acciones en materia de infraestructura educativa;	INIFED/AEI/CONAFE
<p>Entregar por escrito a la AEL, en físico o electrónico, carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta con el Director de la Escuela y el Presidente del CEPS, en la que se manifieste la decisión colegiada de participar en el Programa y el compromiso de cumplir con los requisitos, términos y condiciones del mismo.</p> <p>Para los servicios de educación comunitaria la APEC hará llegar a la Delegación Estatal del CONAFE, la carta compromiso elaborada y suscrita de manera conjunta por el LEC y el Presidente APEC.</p>	CEPS/APEC

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

Etapas y acciones	Responsable
Suscribir con la SEP el Convenio de Coordinación o Lineamientos Internos de Coordinación, para la operación e implementación del Programa.	AEL
Suscribir con la SEB el Convenio de Colaboración para la implementación, acompañamiento, seguimiento y evaluación del Programa.	CONAFE
Difundir en medios electrónicos nacionales y locales, según corresponda, los datos de las escuelas públicas de educación básica cuyas comunidades escolares son beneficiadas y los montos que se les asignen, mismos que deberán actualizarse trimestralmente.	SEB (SEB/DGDGIE/CONAFE) /AEL
Entregar a la SEP el Proyecto para Fortalecer a la Supervisión Escolar en el que se incluya la base de datos con los campos siguientes: nombre del supervisor y CCT de la Supervisión Escolar, nombre y CCT de las escuelas participantes en el Programa que se encuentran en la zona que atiende, número total de escuelas, maestros y alumnos.	AEL
Enviar a la AEL y al CONAFE la Base de datos de escuelas públicas de educación básica cuyas comunidades escolares sean susceptibles de participar en el Programa	SEP (SEB/DGDGIE)
Remitir a la SEP la base de datos validada de las escuelas públicas de educación básica de las comunidades escolares.	AEL y CONAFE
Proponer a la SEB sustituciones a las escuelas comunidades escolares son propuestas para participar en el Programa	AEL y CONAFE
Difundir en la página de Internet básica.sep.gob.mx el padrón de escuelas públicas de educación básica cuyas comunidades escolares participarán en el Programa en el ciclo escolar 2015-2016.	SEP (SEB/DGDGIE)
Entregar a la DGDGIE, vía correo postal o mensajería especializada, los informes de avances físicos y financieros de la operación del Programa.	AEL/CONAFE
Dar seguimiento al desarrollo del Programa en el estado, así como asistencia y acompañamiento a la comunidad escolar y a la Supervisión Escolar.	AEL/CONAFE
Dar seguimiento al Programa a nivel nacional	SEP (SEB, CONAFE, INIFED)
A nivel nacional y local, el Programa será evaluado.	SEP (SEB/DGDGIE/CONAFE) , AEL
Dar seguimiento al desarrollo de las obras en los planteles beneficiarios del Programa.	SEP (INIFED, CONAFE) y AEI
Comprobar el ejercicio de los subsidios transferidos del Programa	Comunidades escolares/AEL/CONAFE

c) PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El Programa cumplirá la obligatoriedad de integrar su Padrón de Beneficiarios conforme las normas que establece la Secretaría de la Función Pública.

Tipo de beneficiarios: Serán beneficiarios directos del programa las escuelas públicas de educación básica denominadas comunidades escolares incorporadas al programa; las Supervisiones escolares de las escuelas atendidas por el programa, y las entidades que participen voluntariamente en el programa.

Son subprogramas para la operación e integración del Programa de la Reforma Educativa:

- Subprograma para la Calidad y la Autonomía Escolar
- Subprograma de Infraestructura Educativa.

d) MATRIZ DE INDICADORES

Para la formulación de la Matriz de Indicadores del Programa, la Secretaría de Educación Pública tomará en cuenta las recomendaciones que emita el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

Con base en las mesas de trabajo se ha propuesto tomar en cuenta:

A nivel de PROPÓSITO de la MIR: "Las escuelas públicas de educación básica tienen condiciones de infraestructura, equipamiento, materiales educativos o capacidades técnicas para el ejercicio de la autonomía de gestión, que permiten mejorar la prestación del servicio educativo" con los indicadores asociados "Porcentaje de escuelas atendidas por el programa que cuentan con certificado de escuela digna total o parcial" y "Porcentaje de una muestra de escuelas atendidas por el programa, que cuentan con ruta de mejora certificada".

El objetivo sectorial que se considera para el nivel FIN de la MIR: "Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los

grupos de la población mediante el fortalecimiento de condiciones de infraestructura, equipamiento, materiales educativos o capacidades técnica para el ejercicio de la autonomía de gestión que permiten mejorar la prestación del servicio educativo", con los indicadores asociados "Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica", "Tasa de abandono escolar en educación primaria total" y "Tasa de abandono escolar en educación secundaria total".

Como se mencionó antes es necesario considerar la nueva prueba estandarizada a partir de la supresión de la prueba EXCALE.

Ramo:	11 - Educación Pública
Unidad Responsable:	310 - Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
Clave y Modalidad del Pp:	U - Otros Subsidios
Denominación del Pp:	U-082 - Programa de la Reforma Educativa
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	5 - Educación
Subfunción:	6 - Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
Actividad Institucional:	10 - Diseño y aplicación de la política educativa

Objetivo

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de condiciones de infraestructura, equipamiento, materiales educativos o capacidades técnicas para el ejercicio de la autonomía de gestión, que permitan mejorar la prestación del servicio educativo.

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en el dominio de español evaluados por EXCALE en educación básica.	El indicador muestra la cantidad de alumnos de cada cien, que alcanzaron un puntaje en los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) que los ubica en el nivel de logro "por debajo del básico".	(Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel del logro por debajo del básico en el dominio de español /Número estimado de estudiantes de 3° de secundaria, evaluados en el dominio de español)*100
Tasa de abandono escolar en educación primaria general	Proporción de la matrícula de educación primaria que abandona sus estudios en el ciclo escolar	{1-[(Matrícula total primaria en n+1 - Matrícula de nuevo ingreso en primaria en n+1 + Egresados de primaria en n)/Matrícula total en primaria en n]}*100

Objetivo

Las escuelas públicas de tipo básico tienen condiciones de infraestructura, equipamiento, materiales educativos o capacidades técnicas para el ejercicio de la autonomía de gestión, que permitan mejorar la prestación del servicio educativo.

Indicador	Definición	Método de Cálculo
-----------	------------	-------------------

<p>Porcentaje de Planteles educativos atendidos con Lineamientos de Escuelas Dignas que cuentan con certificado total o parcial de escuela digna.</p>	<p>Mide el número de planteles educativos a los que se les otorga un certificado total o parcial de escuela digna, mediante el cual se asegura que los planteles se ajustan a las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para cada uno de los siete componentes.</p> <p>La certificación se otorga a aquellos planteles que hayan alcanzado el cumplimiento de al menos los tres primeros componentes establecidos para el efecto por el INIFED en los lineamientos respectivos (certificación parcial), con base a la satisfacción de los requisitos de calidad que éste establezca. La certificación será total cuando se hayan atendido o se cumpla con los siete componentes.</p> <p>Plantel educativo se refiere a cualquier instalación o establecimiento de naturaleza pública destinado a la prestación de servicios educativos.</p>	<p>(Número de Planteles educativos con certificado total o parcial de escuela digna en el periodo / Total de planteles atendidos con Lineamientos de Escuelas Dignas en el año t)*100</p>
<p>Porcentaje de una muestra de escuelas atendidas por el programa, que cuentan con ruta de mejora certificada.</p>	<p>Se diseñará una muestra de manera aleatoria de las escuelas atendidas por el Programa para determinar, mediante una valoración, si su ruta de mejora cubre los requisitos para su certificación.</p>	<p>(Escuelas en una muestra que cuentan con ruta de mejora certificada. / Escuelas de una muestra) x 100</p>

Objetivo

Planteles educativos mejorados entregados

Indicador	Definición	Método de Cálculo
<p>Porcentaje de Planteles educativos mejorados entregados en el año t con respecto a los programados.</p>	<p>Mide el número de Planteles educativos mejorados entregados, en términos de los Lineamientos de Escuelas Dignas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. En esta actividad no se considera el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos.</p> <p>En términos de los Lineamientos de escuelas dignas se atenderán los componentes: I. Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento II. Servicios sanitarios III. Mobiliario y equipo IV. Accesibilidad V. Áreas de servicios administrativos VI. Infraestructura para la conectividad VII. Espacios de Usos Múltiples</p>	<p>(Número de Planteles educativos mejorados entregados en el trimestre en el año t/Total de Planteles educativos mejorados entregados, programados en el año t)*100</p>

Objetivo

Planteles educativos mejorados con bebederos entregados

Indicador	Definición	Método de Cálculo
-----------	------------	-------------------

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

<p>Porcentaje de Planteles educativos mejorados con bebederos entregados en el año t con respecto a los programados.</p>	<p>Mide el número de Planteles educativos mejorados entregados en términos de los Lineamientos de Escuelas Dignas del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa incluido el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos y en su caso, considera a planteles educativos mejorados sólo con el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos</p> <p>(Número de Planteles educativos mejorados entregados con bebederos, en el trimestre en el año t/Total de Planteles educativos mejorados entregados con bebederos, programados en el año t)*100</p> <p>En términos de los Lineamientos de escuelas dignas se atenderán los componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento II. Servicios sanitarios III. Mobiliario y equipo IV. Accesibilidad V. Áreas de servicios administrativos VI. Infraestructura para la conectividad VII. Espacios de Usos Múltiples
--	--

Objetivo

Infraestructura de las supervisiones escolares construida o mejorada

Indicador	Definición	Método de Cálculo
<p>Porcentaje de supervisiones escolares construidas o mejoradas</p>	<p>Se refiere a construcción de instalaciones de las supervisiones escolares nuevas, ampliadas o mejoradas en su infraestructura, incluyendo en su caso, el mobiliario y equipo necesarios.</p> <p>La supervisiones escolares son las instalaciones destinadas a los profesores responsables del servicio en la materia.</p>	<p>(Número de supervisiones escolares construidas o mejoradas en el trimestre en el año t /Total de supervisiones construidas o mejoradas programadas a atender el año t)*100</p>

Objetivo

Apoyos financieros a comunidades escolares de las escuelas para desarrollar la Ruta de Mejora Escolar entregados.

Indicador	Definición	Método de Cálculo
<p>Porcentaje de apoyos financieros entregados a escuelas o supervisiones escolares atendidas por el programa para desarrollar la Ruta de Mejora Escolar.</p>	<p>Entrega de recursos financiero directo al plantel mediante un dispositivo bancario. Recurso que se determinan mediante la proporción de alumnos inscritos en el plantel.</p>	<p>(Número de apoyos financieros entregados en el año t / Número de apoyos financieros programados en el año t) x 100</p>

Objetivo

Apoyos financieros entregados a las Autoridades Educativas Locales para el fortalecimiento de la supervisión escolar de las escuelas beneficiadas.

Indicador	Definición	Método de Cálculo
<p>Porcentaje de apoyos financieros entregados a Autoridades Educativas Locales.</p>	<p>Entrega de recursos financiero a la AEL para fortalecer a la supervisión escolar de todas aquellas escuelas de comunidades educativas beneficiadas. El recurso se entrega mediante proyecto estatal a cada supervisor.</p>	<p>Número de apoyos financieros entregados en el año t/ Número de apoyos financieros programados</p>

Objetivo

Apoyos técnicos a directores o supervisores escolares para desarrollar la Ruta de Mejora Escolar entregados.

Indicador	Definición	Método de Cálculo
<p>Porcentaje de apoyos técnicos brindados a directores o supervisores para desarrollar la</p>	<p>Acciones de asesoría y capacitación por parte de la Coordinación Nacional del Programa a través de las AEL, a directivos o supervisores</p>	<p>(Número de apoyos técnico entregados en el año t / Número de apoyos técnicos programados) x 100</p>

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

Ruta de Mejora Escolar respecto de los programados. para el desarrollo de la Ruta de Mejora Escolar.

Objetivo

Ejecución de las acciones de mejoramiento autorizadas, para la entrega de planteles educativos mejorados

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de acciones de mejoramiento ejecutadas	Se refiere a los trabajos ejecutados en los planteles educativos de conformidad con las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para cada uno de los siete componentes, en términos de los Lineamientos de escuelas dignas respectivos. En esta actividad no se considera el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos.	Número de acciones de mejoramiento ejecutadas en el trimestre en el año t / Total de acciones de mejoramiento programadas a atender en el año t) * 100

Objetivo

Ejecución de acciones de instalación de bebederos escolares en planteles educativos

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de acciones de instalación de bebederos escolares	Se refiere a los trabajos ejecutados en los planteles educativos de conformidad con las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para cada uno de los siete componentes, en términos de los Lineamientos de escuelas dignas respectivos, en los que se considera además, el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos. El suministro, instalación o rehabilitación de bebederos, se refiere a los trabajos de dotación, colocación y puesta en marcha de bebederos en cada plantel educativo seleccionado, con objeto de dar atención a la Ley General de la INFE en lo correspondiente a la materia de bebederos escolares (Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2014). El número de muebles bebederos a instalar en cada plantel educativo, varía en forma proporcional a la matrícula vigente en el plantel beneficiado, conforme a lo establecido en la Norma en la materia establecida por el INIFED (Volumen III, Tomo V). y en su caso, considera a planteles educativos mejorados sólo con el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos.	(Número de acciones de instalación de bebederos escolares realizadas en el trimestre en el año t / Total de acciones de instalación de bebederos escolares programadas en el año t) * 100

Objetivo

Selección de planteles educativos para su atención con acciones de mejoramiento

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de planteles educativos seleccionados con acciones de mejoramiento	Se refiere a los planteles educativos que son seleccionados para ser mejorados en términos de los Lineamientos de escuelas dignas respectivos, por cumplir con los requisitos establecidos en los mismos. En esta actividad, no se considera el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos	(Número de planteles educativos seleccionados con acciones de mejoramiento en el trimestre en el año t / Total de planteles educativos programados a seleccionar con acciones de mejoramiento en el año t) * 100

Objetivo

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

Selección de planteles educativos para su atención con acciones de instalación de bebederos escolares

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de planteles educativos seleccionados con acciones de instalación de bebederos escolares	Se refiere a los planteles educativos que son seleccionados para ser mejorados en términos de los Lineamientos de escuelas dignas respectivos, por cumplir con los requisitos establecidos en los mismos, incluyendo el suministro, instalación o rehabilitación de bebederos	$(\text{Número de planteles educativos seleccionados con acciones de instalación de bebederos escolares en el trimestre en el año } t / \text{Total de planteles educativos programados a seleccionar con acciones de instalación de bebederos escolares en el año } t) * 100$

Objetivo

Ejecución de acciones de construcción o mejoramiento de la infraestructura para las instalaciones de las supervisiones escolares

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de acciones de construcción o mejoramiento	Se refiere a los trabajos de construcción o mejoramiento en las instalaciones de las supervisiones escolares, de conformidad con las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	$(\text{Número de acciones de construcción o mejoramiento en el trimestre en el año } t / \text{Total de acciones de construcción o mejoramiento programadas en el año } t) * 100$

Objetivo

Emisión de convocatorias

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de convocatorias emitidas	Convocatorias emitidas y difundidas por la AEL con base en los lineamientos del Programa	$(\text{Número de convocatorias emitidas en el año } t / \text{Número de convocatorias programadas en el año } t) * 100$

Objetivo

Selección de escuelas cuyas comunidades escolares serán beneficiadas

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de escuelas seleccionadas respecto de las programadas.	La selección de las escuelas a beneficiar la realiza la AEL mediante los siguientes criterios: i. Considerar solamente a escuelas que según la planeación de la AEL está previsto que se mantendrán en operación, al menos, hasta el ciclo escolar 2017-2018, y ii. Que el inmueble cumpla con los requisitos establecidos por la normatividad vigente. iii. En los casos de las escuelas que no cumplieron con los criterios ya mencionados la AEL justificó los motivos de su NO incorporación al Programa y propuso sustituciones de escuelas que debieron acreditar: iv. Su participación en el CEMABE, es decir, haber sido censadas v. Que el Comité Técnico del Fideicomiso y la AEL acreditasen que la escuela enfrenta las carencias establecidas en el ICE, y vi. Que el Comité Técnico del Fideicomiso les otorgue su visto bueno como sustituciones a escuelas del padrón.	$(\text{Número de escuelas seleccionadas en el año } t / \text{Número de escuelas programadas a seleccionar en el año } t) * 100$

Objetivo

Entrega de medios a las comunidades escolares de las escuelas seleccionadas para la dispersión de recursos financieros

Indicador	Definición	Método de Cálculo
-----------	------------	-------------------

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

Porcentaje de comunidades escolares de las escuelas seleccionadas que cuentan con medios para disponer del recurso	Medios electrónicos o físicos que la entidad financiera emita a las escuelas para poder disponer de los recursos que les fueron asignados por el Programa.	(Número de comunidades escolares de las escuelas que cuentan con medio para disponer del recurso en el año t / Total de comunidades escolares de las escuelas que participan en el programa en el año t.) x 100
--	--	---

Objetivo

Firma de convenio de colaboración con las Autoridades Educativas Locales

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de convenios de colaboración firmados	Convenios de colaboración que firma la AEL para participar en el Programa.	(Número de convenios de ejecución firmados en el año t / Número convenios de ejecución programados) x 100

Objetivo

Diseño de acciones de asesoría para el desarrollo de la Ruta de Mejora Escolar

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de acciones diseñadas	Diseño de acciones de asesoría elaboradas por la Coordinación Nacional de Programa para el desarrollo de la Ruta de Mejora Escolar.	(Número de acciones de asesoría realizadas en el año t / Número de acciones de asesoría programadas a realizar en el año t) x 100

Objetivo

Publicación de documentos o materiales para el desarrollo de la Ruta de Mejora

Indicador	Definición	Método de Cálculo
Porcentaje de documentos o materiales publicados respecto de los programados	Documentos y materiales referentes a la operación del programa difundidos en medios masivos de información.	(Número de documentos o materiales publicados en el año t / Número de documentos o materiales programados a publicar) x 100

Con base en el análisis de la información del presente diagnóstico, se ha valorado realizar ajustes a la MIR 2016 subida al PASH, la cual se presenta a continuación:

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Meta Programada	Observaciones
Fin	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el mejoramiento de las condiciones educativas que favorezcan el acceso, la permanencia, el progreso y el aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica	0	Meta sectorial establecida por SHCP
		Porcentaje de escuelas de comunidades escolares del Programa que disminuyen, con respecto del año inmediato anterior, el número de alumnos en el Nivel I de "insuficiente" en la evaluación del logro del Centro Escolar (ELCE) de PLANEA.	0.2%	Se pretende hacer una ponderación de nivel primaria y secundaria y las materias de Lenguaje y comunicación y matemáticas para obtener en cálculo.
Propósito 1	Las escuelas públicas de tipo básico de las comunidades escolares beneficiadas tienen condiciones de infraestructura, equipamiento, materiales educativos o capacidades técnicas para el ejercicio de la autonomía de gestión, que permiten mejorar la prestación del servicio educativo.	Porcentaje de una muestra de escuelas atendidas por el Programa, que cuentan con el nivel I del ejercicio de su autonomía de gestión valorado por el supervisor de zona.	800/1000	Se valorará en una muestra aleatoria da nivel nacional de 1,000 escuelas en donde el supervisor de la zona valorará mediante un instrumento elaborado exprofeso para el caso el nivel de autonomía de gestión con el que cuenta la escuela.
Componentes 1	Apoyos financieros entregados a comunidades escolares para desarrollar la Ruta de Mejora Escolar.	Porcentaje de apoyos financieros entregados a comunidades escolares atendidas por el programa para desarrollar la Ruta de Mejora Escolar.	25,000/25,000	
Actividades 1.1	Emisión de convocatorias.	Porcentaje de convocatorias emitidas	32	
Actividades 1.2	Selección de escuelas cuyas comunidades escolares serán beneficiadas para el ejercicio de la autonomía de gestión, que permiten mejorar la prestación del servicio educativo.	Porcentaje de comunidades escolares seleccionadas respecto de las programadas.	25,000/25,000	
Actividades 1.3	Instalación de bebederos escolares en planteles educativos de comunidades escolares beneficiadas por el Programa	Porcentaje de acciones de instalación de bebederos escolares	11,034/11,034	Meta de 2015, aun no se sabe si esta cambiará para 2016.
Actividad 1.4	Entrega de medios a las comunidades escolares seleccionadas para la dispersión de recursos financieros.	Porcentaje de comunidades escolares seleccionadas que cuentan con medios para disponer del recurso.	25,000/25,000	

DIAGNÓSTICO AMPLIADO DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA (U082)

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Meta Programada	Observaciones
Actividad 1.5	Distribución de cuadernos de trabajo del Programa para la planeación y el seguimiento a las comunidades escolares.	Número de cuadernos de trabajo del Programa distribuidos a las entidades federativas de acuerdo con las pautas de distribución.	25,000	
Actividad 1.6	Seguimiento de las acciones de mejora de las comunidades escolares beneficiadas por el Programa.	Porcentaje de comunidades escolares de una muestra con acta de cierre del ciclo escolar 2014-2015 firmada.	900/1000	
Componente 2	Comunidades escolares que cuentan con apoyos técnicos para el ejercicio de la autonomía de gestión, que permiten mejorar la prestación del servicio educativo.	Porcentaje de comunidades escolares en una muestra con acta de planeación del ciclo escolar 2015-2016 firmada.	20,000/25,000	
ACTIVIDAD 2.2	Desarrollo de talleres de a directores para el desarrollo capacidades sobre el ejercicio de su autonomía de gestión.	Número de talleres de capacitación impartidos para el desarrollo de la gestión escolar.	2	
ACTIVIDAD 2.3	Difusión de herramientas para el desarrollo capacidades sobre el ejercicio de su autonomía de gestión.	Número de herramientas difundidas en las escuelas beneficiadas.	3	
Componente 3	Autoridades Educativas apoyadas para la operación del Programa	Número de Autoridades Educativas Locales que cuentan con recursos para la operación del Programa.	32	
Actividades 3.1	Desarrollo de acciones de asesoría a las Autoridades Educativas Locales para la operación del programa.	Número de Autoridades Educativas Locales que reciben asesoría para la operación del Programa.	32	
Actividades 3.2	Difusión de materiales para la operación del Programa.	Número de materiales difundidos para la operación del Programa.	5	
Actividades 3.3	Apoyos entregados a las Autoridades Educativas Locales para fortalecer la supervisión escolar.	Número de Autoridades Educativas Locales que reciben apoyo para fortalecer la supervisión escolar.	32	

e) ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Los recursos estimados para la operación del Programa corresponderán al 1% del presupuesto asignado, lo que equivale a 75.6 millones de pesos.

V. PRESUPUESTO

a) FUENTES DE FINANCIAMIENTO

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, análisis funcional programático económico (septiembre de 2015), el Programa de la Reforma Educativa (U-082), es de modalidad "U" otros subsidios, por lo que se ha definido en el Decreto de PEF, y se le ha asignado un monto de \$7, 607, 774,802.00 (siete mil seiscientos siete millones, setecientos setenta y cuatro mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.)⁹.

b) IMPACTO PRESUPUESTAL

En la estrategia programática del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, y como resultado de la revisión efectuada a la estructura programática vigente de cada uno de los niveles educativos y subsectores del Sector Educativo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) llevó a cabo un análisis de sus programas presupuestarios con el propósito de eliminar las duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público.

Cabe señalar que esta propuesta de modificación a las estructuras programáticas del Sector Educativo fue resultado de haber aplicado un ejercicio estratégico que permitió identificar programas presupuestarios susceptibles de ser eliminados, fusionados o fortalecidos, con el objeto de estar en posibilidades de cumplir con:

⁹ http://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2016/docs/11/r11_afpe.pdf

- Las obligaciones jurídicas establecidas en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y en el marco legal en el ámbito de competencia del Sector Educativo.
- Los objetivos considerados en las metas nacionales contenidas en el PND, y en las metas de los objetivos sectoriales establecidos en el PSE.
- Las obligaciones contractuales laborales y los compromisos del Sector Educativo.

Acorde a las prioridades de la estrategia educativa sectorial, se implementó la fusión de tres Programas presupuestarios de subsidios para fortalecer la Autonomía de Gestión Escolar y el desarrollo de Infraestructura Educativa: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna, en el Pp U082 Programa de la Reforma Educativa.

Para continuar con las acciones de fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar en las escuelas, en 2016 se fusionan los Programas Escuelas de Calidad y el Programa de la Reforma Educativa. Para su operación se recuperan las mejores experiencias de ambos programas y se determinan los mecanismos con mejores resultados en la operación. El Programa de la Reforma Educativa, tiene como propósito central contribuir a la mejora de la calidad y equidad educativa de las escuelas de educación básica a través del fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la mejora de las condiciones físicas de las escuelas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANEP-MECAEP. (1999). *Estudio de los factores institucionales y pedagógicos que inciden en los aprendizajes de escuelas primarias de contextos sociales desfavorecidos en el Uruguay*. Montevideo: UMRE - ANEP/BIRF.
- BIAD. (2012). *Panamá. Innovación en la Infraestructura Escolar*. BIAD.
- CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS. Asesoría técnica para integrar un estado del arte del proceso de gestión estratégica y participativa de los programas Escuela Segura y Escuelas de calidad. Análisis de los materiales encontrados e identificación de fortalezas y debilidades de los programas. Octubre 2012, 82 págs.
- CEMABE. (2013). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013*. México: INEGI.
- Cervini, R. (1999). *Calidad y equidad en la Educación Básica de Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- CONEVAL. (2013). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2012*. México.
- Consejo Asesor de la OCDE sobre Gestión Escolar y Políticas Docentes en México. Recomendaciones Preliminares sobre Gestión Escolar y Políticas Docentes en México. Julio del 2009. OECD Directorate for Education Education Policy Implementation: Mexico. Págs. 16.
<http://www.oecd.org/education/school/43849728.pdf>
- Contraloría General de la República. (2007). *La deserción escolar en la educación básica y media*.
- DUARTE, Jesús, Carlos Gargiulo y Martín Moreno. *Infraestructura Escolar y Aprendizajes en la Educación Básica Latinoamericana: Un análisis a partir del SERCE*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2011, 35 págs.
- DOF. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2013*. México.

- INEGI-SEP. (2013). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. México: INEGI.
- INIFED. (2014). *Programa Institucional del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Murillo Torrecilla, J. (2003). Una panorámica de la investigación Iberoamericana sobre la eficacia escolar. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
- Murillo Torrecilla, J. (2005). *La investigación sobre eficacia escolar*. Editorial Octaedro, Primera edición, España.
- Narro Robles, J., Martuscelli Quintana, J., & Barzana García, E. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. UNAM.
- OEI. (2002). Educación y conocimiento: una nueva mirada. *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Mejorar las Escuelas. Estrategias para la acción en México. Resumen ejecutivo*. 2010, 20 págs. <http://www.oecd.org/education/school/47101613.pdf>
- PONT, Beatriz. Estudios e investigaciones. Liderazgo y autonomía del centro escolar: perspectivas internacionales. CEE Participación Educativa. Marzo, 2010, págs. 11. <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n13-pont-beatriz.pdf>
- PONT Beatriz, Deborah Nusche, Hunter Moorman. *Mejorar el liderazgo escolar. Volumen 1: política y práctica*. 2009, págs. 202. <http://www.oecd.org/edu/school/44374937.pdf>
- PSE. (12 de 13 de 2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. México.

Reforma Educativa en México. El Programa Escuelas de Calidad. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2003, Vol. 1, No. 1 h. <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n1/Alvarez.pdf>

SEP. (2006). *Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SEP.

SEP. (2013). *Principales cifras del Sistema Educativo Mexicano 2012-2013*. México.

SEP. (28 de Abril de 2014). Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018. México: Diario Oficial de la Federación.

UNESCO. (2013). *Compendio Mundial de la Educación 2012. Oportunidades perdidas: El impacto de la repetición y de la salida prematura de la escuela*. Quebec: UNESCO / Instituto de Estadística.

UNICEF. (2012). *Completar la escuela un derecho para crecer, un deber para compartir*. Balboa, Panamá: UNESCO. UNICEF.

Unidad de Medición de la Calidad Educativa. (2004). *Factores Asociados al Rendimiento Estudiantil*. Lima: Ministerio de Educación República del Perú. UMC.